

BASTA YA..!

Hasta qué punto se encuentra hastiado el país de las estériles luchas parlamentarias, cabe juzgarlo por los numerosos telegramas y manifiestos de protesta, contra la obstrucción izquierdista, que las clases sociales y fuerzas vivas de toda la nación suscriben, y la Prensa pública a diario.

La saturación del tedio ha llegado ya hasta concluir con la paciencia aún de elementos represntados por los políticos del bloque. El Ayuntamiento de Córdoba ha suscrito un mensaje contra las izquierdas parlamentarias, y tal acuerdo se tomó por iniciativa de los concejales demócratas, y a él se sumaron, entre otras entidades, el Casino Liberal.

Es natural. A los ciudadanos españoles, por lo común, interesa poco, no interesa nada, si algún santón halló dificultades para venir a las Cortes o si pudo traer más o menos seides.

Y si fuera posible creer en la sinceridad de los desaprensivos fiscales del Gobierno! No justificaría semejante sinceridad la actitud obstruccionista, de espaldas al bien público y contra los nobres anhelos de la opinión, pero sería escudo contra el desprecio de los espíritus honrados. Mas no cabe dudar en este sentido ya que el señor Alba confesó paladinamente en el Congreso que solo se trata de derribar al Gobierno, y por otra parte el ministro de la Gobernación ha demostrado que los adustos censores del Gabinete Maura son inverosímilmente culpables y más torpes que culpables todavía.

Esta inaudita inhabilidad nos hace temer que por desgracia en la Cámara popular continuará perdiendo el tiempo de la más estúpida manera.

Por interés de todos, de la Patria que necesita se le resuelvan graves y urgentes problemas y de los mismos diputados opositores, que han quedado ya sobradamente e inútilmente en ridículo, convendría concluir con la obstrucción, con el fariseísmo de la campaña contra los delegados y las supuestas tropelías electorales.

Los datos leídos en el Congreso, datos irrefutables e irrefutables, demuestran que las últimas elecciones han sido más honestas que las llamadas elecciones de diciembre, que hiciera el Gabinete de coalición presidido por García Prieto. ¿Que se nombraron delegados? Sí. Mas las afirmaciones del señor ministro de Gobernación sobre este punto merecerán el asenso de todos los hombres de buena fé. Si el Gobierno nombra de

legados, es posible que estos abusen. Mas si no los nombra, «es infalible» que las organizaciones caciquistas cometerán los atropellos más criminales. Desdichadamente durante no escaso tiempo, dirija quien dirija las elecciones en España, no se excusarán en absoluto las mixtificaciones, la coacción, las ilegalidades. Vicios tan arraigados ni se curan de repente, ni sin el concurso de la ciudadanía.

La declaración electoral supone un prolongado trabajo de guerra al caciquismo y de cultura popular. Mientras subsista el predominio caciquil, la voluntad de los electores será suplantada por el capricho o por la conveniencia del moderno señor de horca y cuchillo, que de tan terribles armas dispone para herir a los que no se le sometan.

Mientras a los votantes no se les enseñe a conocer y amar los principios y soluciones salvadoras, y se les dote de la independencia precisa para seguir los impulsos de una voluntad ilustrada, serán víctimas de los embaucadores, o del oro del mejor pastor.

Si la indignación por el falseamiento del sufragio, que en el Congreso se fingió furar sinceras, se exteriorizara en los distritos, cristalizada en campañas contra los caciques y en labor cultural de los electores.

El remover de la cienaga política a que el país asiste ya con asco, no conduce sino a demostrar, como se atreven a arrojar piedras los que han pecado y pecado mucho, y muy gravemente.

La feria de coisimos desechados y de vanidades heridas, que actualmente se celebra en la Cámara popular, debe concluir por decoro de los feriantes izquierdistas. Ni los que menos los estimábamos políticamente, pudimos pensar nunca, que valieran tan poco ni que fuesen tan desmañados. Las tres últimas sesiones del Congreso han vigorizado al Gobierno y convencido a la opinión de que cual uiera resolución airada contra un Congreso desautorizado a sí mismo, y ya el país está justo y conveniente.

Las oposiciones han cometido, están cometiendo el pecado político contra el Espíritu Santo, el pecado que no se perdona, el pecado de tontería. Se han desautorizado a sí mismos, y ya el país no ha de escucharlos ni aun en lo que tal ven tuvieren razón. Vinieron resueltos a asesinar, y... se han suicidado. No saben ni tener mala intención, ni hacer daño.

Por el Clero y por los maestros

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Obispo de Tarazona, que se halla en Madrid, y juró el día 4 de los corrientes el cargo de Senador por la provincia eclesiástica de Zaragoza.

Atento preferentemente a la defensa de los intereses del Clero, visitó a los señores presidente del Consejo de Ministros y ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, expresando el aplauso con que fué recibido el pequeño aumento de asignación otorgado recientemente al Clero parroquial, en cuanto se estima indicio del comienzo de una obra de justa repartición que ha de tener su obligado cumplimiento en nuevas y más amplias concesiones que alcancen a mayor número y aún a otras clases, no menos dignas de ser atendidas por lo que significan y por las funciones que les están encomendadas.

Las impresiones son gratas, habiendo sido acogidas con suma amabilidad y benevolencia las indicaciones del Prelado, que no duda de las buenas disposiciones del Gobierno.

También visitó el señor Obispo al señor ministro de Instrucción Pública interesándole por la respetable clase del Magisterio, cuyas privaciones demandan igualmente justa reparación, que habrá de verse con la mayor simpatía.

El señor ministro con la amabilidad que le distingue, manifestó al Prelado que tenía prestada gran atención al asunto, y esperaba poder introducir alguna mejora en las asignaciones en el Presupuesto próximo.

DE ENSEÑANZA

Corrección de un abuso

Ha pocos días denunciábamos ciertos abusos cometidos en la Escuela Normal de Salamanca en mengua de la autoridad y de las legítimas atribuciones de un dignísimo catedrático.

Podemos hoy decir que apenas en el Ministerio se tuvo noticia de lo ocurrido, el señor ministro ordenó la formación del oportuno expediente, que ya se ha enviado a informe d el Rectorado de Salamanca.

Aplaudimos el celo del Sr. Sifio, y de su rectitud esperamos la justa y enérgica resolución del escandaloso asunto.

SINTESIS DE LA OBRA DE ENSEÑANZA... EL DEBATE.

Obstrucción suicida

¿NUEVO CONFLICTO?

Otra reclamación de los Sindicatos

BARCELONA, 11.—La Federación patronal de Barcelona ha publicado un documento en el que dice que el día 1.º de julio, recibió una hoja, con un membrete «Sindicato de obreros del ramo de construcción», en la que se contienen nuevas bases de trabajo, se pide un aumento de dos pesetas en el jornal, pago integro de este por accidentes y abolición de los desajustes.

Añade dicha hoja que la contestación ha de ser remitida antes del día 15 a la casa social y va firmada por el «Comité».

Al contestar a este manifiesto la federación patronal no entra en consideraciones sobre el recurso del anónimo que se viene empleando pero señala el hecho de la inexistencia legal de este Sindicato a cuya sombra se han cometido una serie de crímenes y asesinatos cuya responsabilidad no les es de ellos.

No obstante la Federación hace público su deseo de entrar en una discusión serena y propone el nombramiento de una comisión mixta de patronos y obreros que discutirán sobre las concesiones.

BOLETIN EXTRANJERO

Documentos interesantes.—La responsabilidad de la guerra

De «L'Humanité»: «El comisario del pueblo en el Gobierno ruso de los «Soviets», Pokrovsky, ha publicado en el periódico «Pravda» nuevos documentos extraídos de los archivos secretos del Ministerio de Estado.

Estos documentos contienen revoluciones sobre la política internacional del zarismo, que prometen igualar en importancia a los publicados por Trotsky en 1917.

El zarismo comienza a bajar en Italia

Pokrovsky describe la manera como el zarismo consiguió la aquiescencia de Italia respecto a las miras grandiosas de Rusia sobre Constantinopla y los Estrechos. La Convención Italo-rusa de Reconocimiento celebrada el 14 de octubre de 1909, con esta cláusula final:

«Italia y Rusia se comprometen mutuamente a una benévola actitud, la una en lo que concierne a los intereses de Rusia en la cuestión de los Estrechos, y la otra en lo que concierne a los intereses de Italia en Tripoli y en Cireneica».

Intrigas en Francia

La actividad del embajador ruso Isvolsky no se redujo a Italia. En efecto, el 12 de octubre de 1911, escribía la siguiente carta: «Si debemos realmente reanudar la cuestión de los Estrechos, es de la más alta importancia tener aquí una buena Prensa. Desgraciadamente, estoy privado, en ese respecto, de uno de los instrumentos más útiles, porque todas mis gestiones para obtener fondos para la Prensa han sido infructuosas».

Como ejemplo de la utilidad que reporta el tener dinero para la Prensa, puede citarse el asunto de Tripoli. Yo sé que Tiltoni ha trabajado los principales órganos franceses con una mano extremadamente larga. El resultado es evidente para nosotros».

En esa época estaba en el Poder, en Francia, M. Caillaux, e Isvolsky encontraba dificultades para imponer su plan. Pero la situación cambió cuando fué M. Poincaré nombrado presidente del Consejo (enero de 1912). El 12 de septiembre de 1912, Isvolsky relata una conversación con M. Poincaré, en la cual este último le aseguraba la lealtad de Francia al zar, en los términos siguientes: «Si un conflicto con Austria implicara la intervención armada de Alemania Francia considerará este hecho como un caso de federación y no perderá un minuto en ejecutar sus compromisos con Rusia».

Intrigas en Inglaterra

En Septiembre de 1912, en el momento de estallar la primera guerra balcánica, el ministro de Estado ruso, Sazonov, hizo su famosa visita a Inglaterra.

Hoy se levantará el bloqueo para Alemania

Wilson propondrá la intervención de la Entente en Méjico.

Rusia pide al Consejo Supremo un mandato sobre los Dardanelos.

DESPUES DE LA FIRMA. — En contra de lo que se anunciaba, no podrá ser entregado hoy el Tratado con Austria (Paris). Tiltoni regresa mañana a Paris (Roma). Rusia pide un mandato sobre los Dardanelos. (Paris). El presidente Wilson ha presentado al Senado ya el Tratado de Paz, dando explicaciones acerca de su alcance, así como también acerca de la significación del proyecto de Liga de Naciones (Washington). El Japon apoyará a Alemania, en virtud del Tratado secreto, y pide para Alemania concesiones en China (Washington). Holanda ha dicho que en lo que concierne a sus obligaciones internacionales, se considera libre para ejercer sus prerrogativas (Londres).

VARIAS. — El presidente norteamericano propondrá al Senado ya que la intervención en Méjico, de acuerdo con Francia e Inglaterra (Washington). El cuarto hijo del Kaiser ha entrado como empleado en una casa de Banca de Berlin (Basilea). El gran paquebote «Grapshian» ha chocado contra un iceberg, resultando dos tripulantes muertos y otros dos heridos (Londres). El ministro del Comercio ha hecho un llamamiento a los empleados de Comunicaciones, que pensaban ir al paro el día 21, manifestándoles que su ausencia implicará el despido (Paris). En Portugal se agrava la situación (Badajoz).

Los aliados se retiran de Rusia

Wilson sometió ayer al Senado el Tratado de Paz y explicó el alcance del proyecto de Liga de Naciones. Se aplaza la entrega del Tratado con Austria.—Tiltoni vuelve a Paris. «En esa ocasión se presentaba, Inglaterra haría cuanto pudiera por impedir el mayor daño posible a la potencia alemana». «En la misma entrevista, Mr. Grey reveló a Sazonov la existencia de un acuerdo franco-ingles, por el cual Inglaterra se comprometía, en caso de guerra con Alemania, a apoyar a Francia, no solamente por mar, sino por tierra, enviando tropas al Continente. Este socorro no estaba subordinado en modo alguno a la yloación de Bélgica». En un mensaje secreto desde Livrdia, el 11 de abril de 1914, el zar escribía: «Para abrir los Estrechos estoy preparado a emplear las fuerzas». En ese mismo mes (cuatro meses antes de estallar el conflicto europeo), estaban en Paris sir Edward Grey y el rey Jorge

Los aliados se retiran de Rusia

Wilson sometió ayer al Senado el Tratado de Paz y explicó el alcance del proyecto de Liga de Naciones. Se aplaza la entrega del Tratado con Austria.—Tiltoni vuelve a Paris. Los técnicos han reconocido valedero y admisible el instrumento de ratificación entregado por la delegación alemana y en su consecuencia, el Consejo Supremo de los aliados decidió, que el bloqueo de Alemania será levantado a partir del día 12 del corriente. Referente a Francia esta medida será ejecutoria nada más que después de la publicación en el periódico oficial del decreto, refiriéndose a los decretos anteriores relativos al bloqueo de Alemania.

Situación diplomática

No se entregará hoy el tratado con Austria. PARIS 11.—El Consejo Superior aliado se reunió esta tarde y recibió a los cuatro generales encargados de proceder a una investigación en Rume, acerca de los últimos incidentes que causaron víctimas entre las tropas francesas. La Comisión está formada por los generales Neulin, por Francia; Drobilian, por Italia; Watts, por Inglaterra, y mayor Summerrall, por los Estados Unidos. El Sr. Pichon, en una carta que se ha hecho pública, contestando a una petición de interpellación, precisa la misión de la Comisión interaliada que deberá apreciar las responsabilidades y esforzarse en impedir el retorno de parecidos incidentes. El Consejo oyó acto seguido el informe del Sr. Tardieu, sobre las fronteras de Austria Hungría, cuyo examen proseguirá mañana. Por último, el Consejo abordó la discusión de la convención aérea. Se nombró una Comisión especial interaliada, con objeto de establecer una especie de código, porque algunas delegaciones como la americana y la japonesa tienen necesidad de instrucciones complementarias de sus Gobiernos. En consecuencia, el exámen quedó aplazado. El Consejo se reunirá mañana. El delegado americano, Sr. Lansing, no saldrá de Paris hasta esta noche. En contra de lo que se había anunciado, la entrega a la delegación austriaca, de la parte final del Tratado, no se hará mañana. En todo caso, no se hará con ceremonia alguna.

Tiltoni vuelve a Par's

ROMA 11.—En los centros políticos se asegura que Tiltoni saldrá mañana para Paris, a donde llegará el domingo por la mañana.

Rusia pide un mandato sobre los Dardanelos

PARIS 11.—El «New York Herald» dice que el príncipe Lvoff, ex presidente del Consejo ruso, expuso en el Consejo de los Cinco las miras de Rusia sobre el desmembramiento del Imperio otomano. Pide un mandato a Rusia para los Dardanelos. Añade que si la comisión internacional se encarga de Turquía o de Constantinopla, Rusia pedirá estar representada.

Hoy queda suprimido el bloqueo

PARIS, 11.—El Consejo Supremo de los aliados, durante la sesión celebrada esta tarde, examinó la cuestión del levantamiento del bloqueo, consecutiva-

ACCION OBRERA

Un triunfo de los tranviarios católicos

El Sindicato Católico de Tranviarios titulado «El Trilley» ha conseguido, sin ruido ni algaradas, un triunfo señaladísimo, las consecuencias del cual llegarán a todos los tranviarios.

Mercad a peticiones y gestiones de aquí Sindicato, la Compañía ha otorgado a sus obreros las siguientes mejoras:

1.º La Compañía da a toda clase de facultades para la creación y establecimiento de un economato en beneficio de su personal, para artículos de primera necesidad.

2.º Se crearán tarjetas de libre circulación en horas determinadas en favor de los hijos del personal de la Compañía que asistan a escuelas, para que puedan ir desde sus domicilios a los Centros de enseñanza.

3.º Los conductores y cobradores suplentes que hallándose de guardia concurren a su hora y no obtengan servicio, percibirán una gratificación de 1,50 pesetas.

4.º Se harán gestiones cerca de las Compañías de Ferrocarriles para obtener las mayores ventajas en favor del personal de esta Compañía y de sus familias que tengan necesidad de viajar.

5.º Decretada por el Gobierno la institución de retiros obreros; se aplicarán los mismos al personal de la Compañía, cuando se publique el reglamento.

6.º Se creará en beneficio de los empleados y obreros de la Compañía una sala de lectura, cuya biblioteca se irá enriqueciendo anualmente con las obras que adquiriera la Empresa.

7.º A partir del 1.º de julio, la Caja de Socorro será sostenida exclusivamente por la Compañía, su rindiéndose el descuento del uno por ciento hecho al personal asociado, por su participación.»

ACCION AGRARIA

TRES SINDICATOS EN TEVERGA

Debido a los trabajos realizados por los propagandistas don Cipriano E. Monte y «El Sembrador», quedar n constituidos el día 6 de San Pedro 23, de junio, tres Sindicatos en el Concejo de Teverga que son los siguientes:

Sindicato Agrícola de Campiello, Sindicato Agrícola de San Salvador de Alesga y el de San Miguel de la Plaza.

Todos desarrollarán la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, Seguro del Ganado, compras en comisión y varios fines más.

Mil plácemes al benemérito clero del arcebispo de Teverga por lo que con rributo a facilitar los trabajos y por lo que se itaeransa pr tan hermosas i stituciones.

Están en vias de fundación otros seis sindicatos en varios concejos de Asturias.

Usted curará su estreñimiento con LAXEN BUSTO. Es inútil que desconfie de ello. Usted tomará muchos medicamentos pero acabará por usar solamente LAXEN BUSTO.

de Inglaterra. Isvolsky refiere las conversaciones que tuvieron lugar sobre una Convención general entre la Gran Bretaña, Francia y Rusia. Grey decía, según este informe, que en el seno del Gobierno británico había elementos de benevolencia dudosa respecto de Rusia, y notablemente Mr. Asquith. Isvolsky añadía: «La opinión de Mr. Grey es que podría tratarse de establecer un Convenio naval entre Rusia e Inglaterra, pero no un Convenio continental, porque «las disposiciones sobre las fuerzas inglesas de tierra están ya tomadas y no podrían operar a la inmediatez de las fuerzas rusas».

NOTAS POLITICAS

IMPORTANTE PROYECTO DE LEY

Se restringe el subarriendo en Córdoba y Sevilla

Sólo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo y el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—Los ataques de las izquierdas lejos de aquebrantar al Gobierno, lo afianzan y fortalecen. (Cambó)

Las sesiones de Cortes

Se lee en el Senado la contestación al Mensaje

Continúa la interpellación sobre la crisis hullera y su relación con la industria siderúrgica.—Continúa en el Congreso la discusión sobre política electoral.—El ministro de la Gobernación rebate afortunadamente los ataques de las izquierdas.—También los demócratas p.d.eron delegados.—El Sr. Ayuso se queja del caciquismo que ejerce el señor Alcalá Zamora

EN CUARTA PLANA

Crónica de Sociedad

EN QUINTA PLANA

Cotizaciones de Bolsas

EN SEXTA PLANA

A través de España, PAMPLONA

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.) Madrid, tiempo inseguro. Cantabria y Galicia, tendencia a mejorar, Andalucía y Levante buen tiempo. Temperatura en Madrid: Máxima, 27,8. Mínima, 13,6. En las demás regiones: Máxima, 32º en Sevilla; mínima, de 7º en Zamora.

En Norteamérica

Wilson ante el Senado yanqui

WASHINGTON, 11.—El presidente Wilson, al presentar al Senado el Tratado de Paz para su ratificación, declaró que el fondo general de éste responde a sus caracteres puntos; pero será un simple «papel mojado» sin la Liga de Naciones.

Añadió que los Estados Unidos no pueden rechazar su misión de guía moral que se les ofrece, sin incurrir en una decepción profunda a la Humanidad.

Wilson recalcó las razones por las cuales los Estados Unidos entraron en la guerra, y añadió que la misión desempeñada por América en la guerra confirmó las esperanzas que las naciones habían puesto en ella.

Mencionó las dificultades encontradas por la Conferencia y que algunos resultados cumplidos ya serán tal vez amargos; pero la Conferencia de la Paz, está animada del deseo de sustraer a influencias nefastas, a intenciones tíficas y a ambiciones demoratorias, los expedientes internacionales, que fueran el terreno donde se cultivaran las siniestras intenciones de Alemania.

Luego, hablando de la Liga de Naciones, dijo: «Estoy completamente a vuestras órdenes para facilitarlos toda clase de informes. La Liga se ha convertido en una necesidad práctica, y los miembros más escépticos de la Conferencia de París se muestran cada vez más favorables a ella. El pacto fue la primera parte esencial del Tratado, que, al aprobarse, facilitó la elaboración del resto del Tratado. Lo que al principio parecía un plan ideal se convirtió en seguida en un plan de necesidad.»

WASHINGTON, 11.—Durante una entrevista celebrada por los periodistas con mister Wilson, éste manifestó que tenía la impresión de que el pueblo francés se sentiría herido en el corazón si el Senado americano no aprobaba el tratado especial de garantías. El presidente cree que no habrá ninguna dificultad en reconocer si la agresión alemana haría necesaria la ayuda americana.

WASHINGTON, 11.—Los demócratas comienzan con entusiasmo el discurso presidencial y declaran que contiene precisiones que hacen claramente resaltar todo el alcance del proyecto de la Liga de las Naciones, cuya ratificación podrá hacerse sin vacilación.

Los adversarios del proyecto se esfuerzan en demostrar que el párrafo que trata del internacionalismo constituye una amenaza para todas las doctrinas nacionales.

Comentando el discurso

WASHINGTON, 11.—Los demócratas comienzan con entusiasmo el discurso presidencial y declaran que contiene precisiones que hacen claramente resaltar todo el alcance del proyecto de la Liga de las Naciones, cuya ratificación podrá hacerse sin vacilación.

Los adversarios del proyecto se esfuerzan en demostrar que el párrafo que trata del internacionalismo constituye una amenaza para todas las doctrinas nacionales.

Las responsabilidades

LONDRES, 11.—El «Daily Mail» dice que Holanda ha dado la contestación a la nota dirigida por la Conferencia de la paz al gobierno neerlandés, invitándole a adoptar todas las precauciones necesarias para que el ex kaiser y el ex kronprinz no se fuguen.

El tono de la contestación es frío.

El gobierno holandés se muestra sorprendido por que tal advertencia haya sido juzgada necesaria, y declara que conoce bien sus obligaciones internacionales y Holanda debe ser libre de ejercer sus derechos de soberanía.

Los aliados en Rusia

LONDRES, 11.—Comunican de Estocolmo al «Morning Post» que el Gobierno británico ha decidido llamar a los efectivos que se encuentran en Rusia septentrional.

Esta noticia causa en Finlandia graves inquietudes y se considera que esto sería dejar las manos libres a los bolcheviques, quienes disponen en este frente de grandes efectivos.

La retirada de los aliados facilitaría igualmente la concentración de fuerzas más importantes en los frentes de Koltchak y de Denikin.

En el ferrocarril de Porhoif los bolchevistas han lanzado fuertes ataques.

Violentos combates se libran en la actualidad.

A Alemania y el Japón

La representación nipona cuidará de los intereses alemanes

WASHINGTON, 11.—En los centros políticos se asegura que por el tratado germanopolaco, el Japón se ha mostrado partidario de hacer a Alemania importantes concesiones en la China y ha dado la seguridad de que sostendrá los intereses alemanes en la Conferencia.

Los senadores del Oeste se proponen, según parece, responder a las medidas imperialistas del Japón que comprometen la soberanía de Rusia y de China, rechazando las cláusulas del Tratado de Paz que da Chaus-tung al Japón.

ACCIDENTES MARITIMOS

El «Grampian» choca contra un iceberg

LONDRES, 11.—Un telegrama de Terranova anuncia que el paquebote «Grampian», que iba de Montreal a Liverpool chocó la última noche con un iceberg, felizmente cerca de tierra firmó a unos diez kilómetros del cabo Race.

Llevaba 750 pasajeros de ellos más de 500 mujeres y niños, y 350 hombres de tripulación.

No se produjo pánico y el navío pudo llegar por sus propios medios al norte de San Juan a pesar de las graves averías sufridas.

En el momento de la colisión había una espesa bruma, y cuando el capitán vió el iceberg era ya demasiado tarde para evitar el choque.

El orden de enfilar al iceberg con el que chocó con la proa evitando de esa manera una colisión semejante a la ocurrida al Titanic, que chocó con el iceberg, de costado en toda su longitud. Dos hombres de la tripulación que estaban acostados resultaron muertos y otros dos heridos.

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

La colocación más segura y garantizada.

Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año.

Reglamentos gratis a quien los solicite.

Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid.

Horas de cajada: De 4 a 6 de la tarde.

LOS SUCESOS DE MEXICO

Wilson pedirá la intervención yanqui

NUEVA YORK, 11.—El corresponsal de «New York Times» en Washington dice saber de buena fuente, que el presidente Wilson, está considerando la intervención en México, para poner fin a las reñidas tropelías de que son víctimas los extranjeros.

El presidente presentará en breve un mensaje al Congreso, pidiendo la intervención.

América no obraría solamente en su nombre sino en el de Inglaterra y de Francia y en su interés de México.

LOS HIJOS DEL KAISER

Guillermo Augusto, empleado en un Banco

BASILEA, 11.—El «National Zeitung» asegura que el príncipe Guillermo Augusto, cuarto hijo del exemperador, ha entrado de empleado en una Banca berlinesa.

LO DE PUEBLA LARGA

Reina tranquilidad

VALENCIA, 11.—Ha llegado el teniente coronel de la benemérita procedente de Puebla Larga.

Dícese que se ha restablecido allí el orden, ocupándose los vecinos en sus faenas habituales.

Se han tomado las debidas precauciones en evitación de que se reproduzcan los atentados.

El juzgado militar y el civil trabajan activamente para depurar responsabilidades.

Se ha negado que se hicieran disparos desde una casa contra la Guardia civil, y el sindicalista Vaya nega que la benemérita fuese maltratada antes de los sucesos.

LO DE CANTALOJA

18 penas de muerte

BILBAO, 11.—En breve se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el descarrilamiento de La Peña, ocurrido el 18 de agosto de 1917, con motivo de la huelga general revolucionaria, y que costó la vida a cinco personas, y heridas de gravedad a diez y ocho.

El fiscal, en sus conclusiones, pide diez y ocho penas de muerte, cinco de cadena perpetua y una de diez y siete años de presidio.

Pide la pena de muerte para Peláez Hernández, Pilar Navarreda, Concepción López, Juana Velasco, Rosalía Gutiérrez, Jaurita Lázaro, Nieves Nieves, María Cruz Benes, Aquilino Cabas, Isidoro San Martín, Fortunato López, Juan Mila, José Martínez, Vicente Rodríguez, Fermín Pérez, Melchor Gómez, Ansel Taboada y Salvador Galarraga.

La cadena perpetua para María Olmos, Carmen Peña, Antonio Romero Hoyos y Victor Isla.

Y la de diez y siete años de prisión mayor para Pedro Urribe.

De la defensa de uno de los procesados está encargado D. Eduardo Barriobero.

EL PROBLEMA ANDALUZ

45.000 Hectáreas sin cultivar

SEVILLA, 11.—Se ha enviado al ministro de Hacienda un informe del ingeniero agrónomo de esta provincia que se le pidió por R. O. de 3 de Junio anterior, con objeto de procurar soluciones al problema social agrario.

El informe es extenso; en él se refiere a los estudios de diez y siete pueblos. Se dice que existen en ellos 45.000 hectáreas de terreno sin cultivar dedicadas especialmente al ganado de lidia y a cotos de caza, abundando ésta tanto en algunas fincas, que causan enormes daños en los sembrados de los predios colindantes.

Propone la conveniencia de la intensificación del cultivo por medio de apareamiento, estimando procede la intervención del Estado para evitar la explotación de que son objeto la mayoría de los arrendatarios.

Se dice, además, que el término municipal de Pedrosuero procede efectuar nuevo deslinde de tierras a fin de reintegrar al Estado de las extensiones de terreno que que le usurparon algunos propietarios.

LOS CONSERVEROS

Visita al Presidente

La exportación del bonito

Una comisión de fabricantes de conservas de Bilbao y Santander, acompañada por los señores Pico y Aznar, visitó al Presidente del Consejo para pedirle que se prohiba la exportación del bonito y otros pescados de que se hace conserva porque lo que se pesca en España no es aún suficiente para abastecer esta industria y si exportan tendrán que cerrarse las fábricas dejando sin trabajo a gran número de obreros.

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

FILOMATICA BARBIN.—A las seis y media de la tarde: Sr. Jaramillo, «Algunos apuntes sobre la medicina naturista».

MAESTROS JUBILADOS (Pontejos, 2).—A las seis de la tarde: Reunión de los que tienen domiciliado el pago de haberes en esta Corte.

CULTURAL DEPORTIVA (Mayor, 1).—A las once de la noche: Sr. Salazar, «Las grandes causas de la degeneración de la raza».

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS.—A las seis de la tarde: Reparto de premios.

ARTICULOS PARA VIAJE, PLAYA, CAMPO Y SPORT

Jordano y Compañía, ALCALA, 4.

Notas políticas

Se restringe el subarriendo en Córdoba y Sevilla

Sólo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo y el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—«Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno lo afianzan y fortalecen.» (Cambó.)

PROYECTOS DE LEY

El subarriendo de las fincas rústicas en Sevilla y Córdoba

El ministro de Fomento leyó ayer en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«LAS CORTES
Lo que sule calificarse de problema agrario, no es propiamente una cosa oscura, sino un conjunto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren diversos y muy diversos tratamientos.»

Sea, por ello, gran equivocación en el Gobierno decir por sí o pro, como a las Cortes medidas que sólo con adolecer de complejidad excesiva, ya que la ley, una parte en el asunto de la justicia y del error.

Muy al contrario, dentro de una orientación onerosa entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social, y el mejoramiento económico de los trabajadores, para que se encuentren, por propio interés y por inclinación afectiva, cada vez más adheridos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples, que guarden relación por lo completo del tema y acudan a cada una de las exigencias con la misma uniformidad específica, concreta, individualizada, con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir notorio abuso de los subarriendos, que han llegado a constituir una verdadera ponzoña de la economía agraria en algunas comarcas.

Nacionen por el absentismo censurable de terratenientes, que, no queriendo explotar por sí mismos sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquéllas a manos que sólo andaban con objeto de intermediarías.

Estas, a su vez, subarrendaban las fincas, íntegras o en porciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay muchos en los que han de lograr su sustento, en el cultivo o más subarrendados, no sólo a la vez, sino que el colono no trabaja casi nada y consume sus fuerzas en el trabajo casero, y que los productos de la tierra resultan considerablemente menguados.

El Gobierno debe esforzarse en poner término a este estado de cosas. Es bien fácil la reconstrucción que hasta él llega, procedente de criterios imparciales y respetables, para que de plano prohíba los subarriendos. Mas no puede hacerse sólo sin derogar abiertamente preceptos del Código civil, ni quizá tampoco resultase adecuada la uniformidad del remedio, ya que puede haber lugares y ocasiones en que el subarriendo sea una «necesidad inexcusable» y un procedimiento conveniente.

Por eso, ha creído el Gobierno que es más acertado limitarse a vigilar el contrato de subarriendo, suspendiendo para ello el alcance de un artículo del Código civil, fijando una resolución del precio, provocando la intervención del Estado y castigando la ocultación.

De momento, ha de limitarse esta medida a las comarcas andaluzas donde se advierte el estragado. No obstante, conviene reservar al Gobierno la facultad de aplicar la ley a otras regiones donde el mal se produzca con caracteres que, en el momento presente, no son advertidos, en términos de igual gravedad.

Por las observaciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º La presunción del derecho de subarrendar que establece el art. 1.550 del Código Civil queda en suspenso respecto a las fincas rústicas. Estas no podrán ser subarrendadas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiese concedido explícitamente al arrendatario tal facultad.

Art. 2.º Será nulo el contrato de subarriendo cuando la merced que en él se estipule en metálico, en especies, en obras o en servicios, exceda del 1 por 100 anual sobre el precio que el subarrendador pague por su arriendo.

La acción de nulidad no sólo incumbirá al subarrendatario, sino que también será pública y podrá ejercitarse el Ministerio fiscal.

Art. 3.º Los contratos de subarriendo de fincas rústicas deberán hacerse constar por escrito y serán inscribibles juntamente con el de arriendo y con los demás subarriendos anteriores, si lo hubiera, en un Registro que se llevará en las respectivas Secciones agronómicas.

El subarrendador será el obligado a presentar el documento al Registro, y el contrato no producirá efecto alguno ante las Autoridades y Tribunales mientras no conste en el la nota de inscripción.

El documento podrá ser presentado a registro en la Sección Agronómica o en la Alcaldía del pueblo donde apareza suscrito, o donde radique alguna de las fincas objeto del contrato. En cualquiera de estos dos últimos casos, la Alcaldía quedará en cargada de enviar el documento a la Sección y de devolverle después de inscrito al interesado.

En todo caso la inscripción será gratuita.

Si la Sección agronómica advirtiera que el precio del subarriendo excede en más del uno por 100 al del arriendo, tal como queda expresado en el artículo 2.º, suspenderá la inscripción y comunicará los antecedentes al Ministerio fiscal de la Audiencia territorial correspondiente para que éste pueda, si lo estima oportuno, ejercitar la acción de nulidad a que se refiere el artículo 3.º

De todos los contratos de subarriendo que se presenten a registro, la Sección agronómica remitirá copia certificada a la Administración de Contribuciones para que ésta pueda tomarlos en consideración a los efectos tributarios que juzgue procedentes.

Art. 4.º Si se demostrara que algún contrato de subarriendo había dejado de ser inscrito en el Registro o había producido al subarrendador canon mayor que el declarado en el contrato, los Tribunales civiles que llegasen a conocer del caso, impondrán al subarrendador una multa equivalente al canon de un año.

Para tal efecto se sobreentenderá consignada por ministerio de la ley en todos los contratos, esta cláusula penal.

El importe de la multa será entregado a las Asociaciones agrarias del partido judicial de la provincia que sean merecedoras de auxilio a juicio del juez, después de oído el informe de la Sección agronómica.

Art. 5.º Trimestralmente enviará la

Sección agronómica una relación extractada de los contratos de subarriendo que haya registrado, a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, para que ésta pueda tenerlos presentes a los fines de los trabajos agrarios y sociales que le competen.

Art. 6.º La facultad de establecer nuevos subarriendos quedará sometida a las prescripciones de esta ley aun en aquellos contratos de arriendo o subarriendo vigentes con anterioridad.

Art. 7.º Esta ley será aplicable por ahora a las provincias de Sevilla y Córdoba.

El Gobierno quedó facultado para implantarla en otras cuando lo estime preciso.

Madrid, Julio de 1919.—El ministro de Fomento.

Las obligaciones del puerto de Ceuta

También leyó el Sr. Ossorio Gallardo este otro proyecto de ley:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de diciembre de 1912 por la que se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con destino a la ejecución de las obras que en ella se detallan, en lo referente al interés que habrán de devengar dichas obligaciones, el cual será de 5 por 100 al año.

Art. 2.º La emisión de dichas obligaciones se realizará a medida que se necesiten para la ejecución de las obras lo exigan. El tipo de emisión de las obligaciones se fijará por el Consejo de Ministros, para cada una de las emisiones parciales o series que hayan de hacerse.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de Fomento para esta ley en el cuadro de amortización de las obligaciones en forma análoga a la que determina la ley de 25 de diciembre de 1912.

Art. 4.º Queda subsistente lo dispuesto en la precitada ley de 25 de diciembre de 1912 en todo aquello que no haya sido modificado por ésta.

SENADO

La discusión del Mensaje

Los exministros liberales que tienen puesto en la Alta Cámara, han celebrado una reunión para determinar la forma en que la minoría romanista ha de intervenir en la discusión del Mensaje.

El Sr. Pérez Caballero tratará de la política internacional; el Sr. Gimeno se ocupará de las crisis y de la política interior, y el general Muñoz Cobos abordará la cuestión militar.

La minoría estará presidida por el marqués de Pilares.

El Mensaje fue leído a última hora de la sesión y quedó sobre Mesa.

CONGRESO

Antes de la sesión

El haber quedado anteaer interrumpido el debate sobre el tema de las delegaciones, llevó hoy al Congreso, a primera hora, un mayor número de diputados.

Los socialistas se reunieron en una sección para cambiar impresiones acerca de los sucesos recientemente ocurridos en Puebla Larga, y ver el medio de poder tratar ineidentalmente de ese asunto en la sesión de hoy.

El jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Guerra, cumplimentaron al presidente de la Cámara.

Cambó y las izquierdas

El señor Cambó manifestó ayer, que no intervendría en la discusión del acta de Illasos porque está afónico.

El Sr. Rahola hará uso de la palabra para contestar a la afirmación del señor Goicoechea de que los nacionalistas han pedido delegados para las elecciones provinciales de Huesca.

Respecto a lo que está ocurriendo en el Parlamento dijo el jefe de los regionalistas:

«Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno lo afianzan y lo fortalecen.»

Yo salgo a paso del salón y varias veces estuve tentado de pedir al presidente que me permitiera dirigirme al presidente de la Cámara para la clausura de la tribuna diplomática, para evitar que los representantes extranjeros puedan presenciar este espectáculo burocrático, y contar a sus gobiernos.»

Ontaba el Sr. Cambó que el presidente del Congreso podría tal vez cortar estos escándalos proponiendo a las izquierdas que sin perjuicio de su derecho y su propósito combatir al gobierno, faciliten cuanto antes la constitución de la Cámara con lo que en definitiva tendrían más medios reglamentarios de oposición.

Un compromiso de Alba

Terminada la discusión del acta de Illasos se procedió a la aprobación de actas que no ofrecían dificultad y en las que nadie había pedido la palabra.

Ocho habían pasado, cuando el diputado socialista Sabot con gran indignación y autoridad exclamó dirigiéndose al señor Alba:

«¿Que es esto Sr. Alba? Usted se ha comprometido con nosotros a dificultar todas las actas, y ahora no está usted cumpliendo el compromiso.»

El Sr. Alba, vencido por la fuerza del pacto que se le recordaba, pidió la palabra.

Al tropezar con esta inesperada dificultad, el presidente levantó la sesión.

Coarinos y cocodrilo

El conde de Romanones conferenció largamente en el salón de conserencias con el señor Cambó. Asistieron a la entrevista los lugartenientes señores Rahola y Salva-

Importante proyecto de ley

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo en el domicilio del presidente.

El objeto de la reunión no fué otro que aprobar la distribución de fondos del mes.

Se acordó volverse a reunir el lunes en la Presidencia.

Un ministro portugués en Madrid

Fué ayer nuestro huésped por unas horas, el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Mello Barreto. Dicho señor regresa de París, donde ha formado parte del Consejo económico interaliado.

Su paso no fué anunciado por viajar de riguroso incógnito, y por depender la fecha de las incidencias de la huelga ferroviaria en Portugal.

El señor Mello Barreto es hombre de gran valía y fué periodista distinguido en «As Novidades». Ha desempeñado varios altos cargos.

S. M. el Rey por recibirlo aplazó una hora su viaje a Santander.

Visitó también al presidente del Consejo y al ministro de Estado, quienes le devolvieron la visita en el Hotel Ritz donde se hospedó.

Por la tarde salió en el tren de Badajoz, despidiéndole el señor González Hontoria, el subsecretario de Estado y un alto funcionario de la Presidencia, en representación del señor Maura.

JORNADA REGIA

El Rey llega a Santander

A las once y veinticinco minutos de la mañana de ayer, marchó a Santander Su Majestad el Rey.

El Monarca salió de Palacio en automóvil, acompañada de S. A. el Príncipe don Raniero de Borbón.

En otro automóvil lo seguían el marqués de Viana, el conde de Peña Ramiro y el ayudante señor Caro.

Don Alfonso fué despedido por el marqués de la Torrealla, el conde de Aybar, los señores Torres y Zarco del Valle, los jefes y oficiales de la Escuela Real y de Alabarderos y otras distinguidas personalidades del séquito palatino.

SANTADER, 11.—La Reina, acompañada por las duquesas de Talavera y de la Victoria, pasó a pie hasta el campo de Sports donde tomó el automóvil dirigiéndose al hipódromo.

A su regreso al palacio de la Magdalena, fué cumplimentada por el Director General de Seguridad.

Los infantiles han paseado por la población, haciendo algunas compras.

SAN SEBASTIAN, 11.—La Reina Crisina visitó las casetas de baños; después acompañada de la marquesa de Fontanar, pasó por la población.

Se considera como un hecho, que el Rey llegará el 20 o el 21 para pasar aquí el santo de su augusta madre.

SANTANDER, 11.—A las siete y cuarto llegó a esta población S. M. el Rey.

LOS DESFALCOS DE VALENCIA

Está en Alicante el gerente de la Arrendataria?

Otro descubierto de 500.000 pesetas.

VALENCIA, 11.—En la Delegación de Hacienda, como resultado de una nueva liquidación del exarriendo de contribuciones, en dos zonas se ha hallado un nuevo excedente de quinientos mil pesetas.

El alcanzado hasta ahora, sólo en lo que se refiere al primer trimestre del corriente año, pasa de 1.400.000 pesetas, lo que hace suponer que el descubierto del exarriendo de dos zonas sea superior a ocho millones.

Por cierto que se habla fundadamente de la culpabilidad de varios funcionarios de Hacienda, cosa, hasta ahora, no comprobada en la vista de inspección que se está realizando, y que en breve se dará por terminada.

Los periódicos hacen notar el hecho de que en las inspecciones de 1916 y 1917, no resultara nada deficitivo cuando, seguramente, se debiera haber alcanzado.

Han sido tratados a la presencia judicial otros recaudadores que han sido detenidos, los que también han sido procesados, habiendo constituido fianza por valor de 60.000 pesetas.

Han llegado un funcionario de cada una de las Delegaciones de Hacienda de Madrid, Almería y Alicante, los que, con tres de la de Valencia, constituirán el Tribunal de honor que ha de juzgar la conducta del ex tesorero señor Fernández.

OTRAS NOTICIAS

El presidente

El jefe del Gobierno al hablar en la Presidencia con los periodistas, manifestó que a primera hora despachó con S. M., quien a las once menos veinte salió para Santander.

Respecto a orden público dijo el señor Maura que no había novedad.

Ocupándose de los debates parlamentarios opinaba que había apasionamiento por parte de todos y que se creía en el caso de aconsejar un poco de calma.

«¿Se constituirá el próximo martes el Congreso?»

«No, porque eso sería dejar sin aprobar más de 100 act

SESIONES DE CORTES

El marqués de MOCHALES protesta y censura a la Presidencia por haber dicho que estos proyectos de ley pasaron a la Comisión permanente de Fomento para su examen y estudio.

El PRESIDENTE contesta que esto está dentro de las atribuciones de la Presidencia, y se adopta por requerirlo así las circunstancias normales que atraviesamos. El duque de LERMA habla de la construcción del ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa y que sobre el trazado entre Madrid y Algeciras nada se ha hecho.

El ministro de FOMENTO dice que no está en condiciones de contestar cumplidamente a esta pregunta.

El duque de LERMA insiste, y contesta el ministro que se hace el estudio debido.

El Sr. COTAPARRIETA pide a la Mesa se unan al expediente electoral de Sevilla algunos documentos que traza la Cámara.

Orden de día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban y se discuten tres órdenes de la Comisión de acta, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores don Luis Sedó, don Arturo Ballesteros y don Víctor María del Valle, agrónomos respectivamente por Barcelona, Cuenca y Logroño.

El señor ECHIVARRIA hace algunas observaciones acerca de la situación de las industrias hulleiras, continuando el debate sobre la interpelación del señor Uria.

V. M. han de resultar defraudadas. Palacio del Senado, 11 de Julio de 1919.—Joaquín Fernández Prada, presidente.—Antonio Marín de la Bárcena.—El Marqués de Montefuerte.—Joaquín García y García.—Marqués de Santa María de Silva.—Isidoro de la Cierva.—Vicente Romero Girón, secretario.

Continúa el debate sobre las industrias hulleiras.

El señor CANELLA (D. Fermín) afirma que los carbones españoles son de calidad superior a los extranjeros, según se desprende del estudio de multitud de ingenieros, y pide al Gobierno atienda a esta industria, que representa acaso la principal riqueza nacional.

Termina pidiendo la creación de una escuela industrial en Oviedo.

El ministro de ABASTECIMIENTOS señala a la Cámara la significación del hecho de que en el mes de Mayo entraron en España 130.000 toneladas de carbón extranjero y dice que, a su juicio, lo que hay que hacer es abaratar el producto nacional y ponerlo en condiciones de acceso al mercado.

Este problema es vital, efectivamente, para el país, y ha ocupado preferentemente la atención del Gobierno.

El señor URÍA agradece la voluntad del ministro, de la que está persuadido, para la resolución del problema planteado.

Dice que, efectivamente, durante los cinco años de guerra han salido de las minas españolas todos los escombros; pero que esto nada significa y lo que hay que saber son las causas que hicieron subir el precio, pues si la calidad entonces no era buena se debía a la falta de combustible, que obligaba a aprovechar todo.

Pide se realice una labor conjunta con los demás Gobiernos de Europa, para facilitar el acceso de nuestros carbones a los demás mercados.

El ministro de ABASTECIMIENTOS dice que la solución que propone el señor Uria es la misma acordada por los Sindicatos asturianos y que el Gobierno está de acuerdo en considerar importante este asunto, que será objeto de estudio de este modo.

El señor ECHEVARRIA insiste en sus apreciaciones de la relación del problema hulleiro con la industria siderúrgica.

Se leen algunos dictámenes de la Comisión de actas.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

manifiesta que no habiendo intervenido él absolutamente para nada en las elecciones, no tiene por qué discutir actas; este es el deber del señor ministro de la Gobernación, que ostenta la representación de todo el ministerio en estos asuntos y cuenta con la confianza de sus compañeros.

El acta de lilescas

El señor ALCALA ZAMORA rectifica. Censura los tonos del discurso del señor Goicoechea y afirma que éste dejó sin contestar todos los cargos formulados por el orador.

Explica por qué en las elecciones de 1914 y 1916 tuvo que pronunciar acusaciones parecidas a las de ahora, aunque los motivos no eran tan graves.

Nunca como en las elecciones hechas por este Gobierno se abusó del nombramiento de delegados y a las acusaciones a los cargos concretos, el señor Goicoechea responde agresivamente como toda justificación de su conducta, empleando un lenguaje jamás usado por los ministros de la Corona.

De los abusos de los delegados no es responsable solamente el señor Goicoechea, sino todo el Gobierno y no vale desvirtuar los hechos.

Esos nombramientos están hechos con travesadura de las leyes y nada significa en contrario el reglamento de 1864 que citó el señor Goicoechea.

Si fija las diferencias que en las elecciones de la provincia de Jaén ha habido cuando hicieron las elecciones los conservadores y ahora los mauristas; con aquellos no hubo ni un sólo delegado.

Tampoco estuvo afortunado el señor Goicoechea al querer poner a los socialistas frente a nosotros; ya éstos dijeron no blemerte que nosotros no habíamos luchado contra ellos.

Contados todos los puntos del discurso del ministro de la Gobernación me dirigí al señor Maura para decirle que no puede adoptar esa postura de desdén y apartamiento de los asuntos electorales cuando según la famosa nota oficial la explotación y la garantía de vuestra subida al Poder, era su nombre, el nombre del señor Maura, que asegura la mayor imparcialidad y pureza en las elecciones.

(Entra el ministro de Hacienda.)

El señor GOICOECHEA. Se reserva contestar para cuando hayan intervenido los demás oradores que tomen parte en este debate para hacer el resumen del mismo.

Ora acusación infundada

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Se ocupa de las elecciones en el distrito de Vélez-Rubio, denunciando que allí se nombraron infinidad de delegados, ninguno de los cuales reunía las condiciones legales y tres de ellos, como ya se ha dicho en el Congreso, procesados por falsificación de documentos electorales.

De todos estos atropellos es el culpable mayor el señor ministro de Hacienda, que quiere extender su caudal de Murcia a las provincias de Almería y Albaceta.

Combata duramente al gobernador de Almería, Sr. Sánchez Doménguez, a quien supone obediente y sumiso a las indicaciones del Sr. La Cierva.

Relata toda clase de atropellos, coacciones y amañados para afirmar que a pesar de ello, del gran número de delegados, de la enemiga del Gobierno y de la defeción de tres Ayuntamientoes del 1.º de siete que forman el distrito, el orador consiguió el triunfo que cuenta con un arraigo verdadero en el distrito al que ha representado otras veces.

Acumula nuevos cargos y afirma que el señor Goicoechea es una constante provocación en el Gobierno.

El Sr. GOICOECHEA: Y pensar que todo se hubiera arreglado si hubiesen sido nombrados los delegados que su señoría pidió. (Rumores.)

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Esas palabras de su señoría son una inexactitud insana.

Yo lo que hice fue preguntar al Sr. Goicoechea por teléfono si el Gobierno pensaba nombrar delegados; y al contestarme el señor Goicoechea que sí, que se darían delegados para velar por la pureza del sufragio a los candidatos que los pidiesen aunque no fueran ministeriales, le dije que tomaba nota de sus palabras.

Luego en Almería visité al gobernador para pedirle que nombrase delegados a determinados personas neutrales en política. (Ah, ah, en toda la Cámara.)

Termina el Sr. LOPEZ BALLESTEROS diciendo que con él se ha querido cometer una bellaquería.

El Sr. GOICOECHEA: Da lectura a una carta del Sr. López Ballesteros, en la que pide se nombren delegados para las elecciones en Vélez Rubio, a cinco personas que nombra (Sensación en la Cámara, aplausos en los ministeriales).

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS visiblemente descompuesto en su desvirtuado naturalmente.

El Sr. GOICOECHEA: Me he limitado a contestar a un hecho concreto; su señoría, Sr. López Ballesteros, hizo unas manifestaciones inexactas que habían causado sensación en la Cámara y me obligó con ello a leer su carta para deshacer la impresión. (Asentimiento.)

Se lee en el Senado la contestación al Mensaje

Continúa la interpelación sobre la crisis hulleira y su relación con la industria siderúrgica.—Continúa en el Congreso la discusión sobre política electoral.—El ministro de la Gobernación rebate afortunadamente los ataques de las izquierdas.—También los demócratas pidieron delegados.—El Sr. Ayuso se queja del caciquismo que ejerció el Sr. Alcalá Zamora.

Impresiones parlamentarias

Los diputados ricos

La leyenda de los diputados ricos ha sustituido este año a los crímenes pasionales, como pasto de la pública voracidad. Antes, un crimen pasional absorbía la atención del público, enajenaba el juicio a las gentes más ecuanimes, preocupaba lo mismo a los sabihondos ratones, reedores de libros en la biblioteca del Ateneo, que a las rollizas de zaguán, destrozadoras implacables de los folletines... y de la honra ajena.

Hoy no. Hoy la sección de sucesos de los periódicos no la lee nadie. Lo que place, lo que halaga, lo que apasiona son las diatribas contra los ricos que tienen acta. ¿Quién es Vitorica? ¿Quién es Zubría? ¿Quién es Leyrán? ¿Quién es Lequerica? preguntan muchos curiosos a los diputados ricos signo alguno de diferenciación esencial respecto de los demás, hacen gestos de disgusto.

La maledicencia al servicio de la envidia, venía extremando sus vituperios contra esos hombres terribles, negándoles cualesquiera títulos que no fuera el de su riqueza, por todos apetecida, sin pensar que hay en la ley de Dios y en las máximas de sus sacerdotes, infinitos consuelos para los pobres; que las riquezas, según expresión de San Francisco de Sales, son verdaderas espinas; punzan con mil dolores al adquirirlas, con muchas inquietudes para conservarlas, con muchos disgustos al gastarlas y proporcionan muchos pesares al perderlas.

Nosotros, que nada poseemos, pero que tampoco ambicionamos, a no ser la salud para gozarnos cotidianamente en el placer del trabajo, sentíamos una cierta compasión por el Sr. Lequerica, viéndole desde hace días agobiado por los anuncios del Sr. Alcalá Zamora, de que iba a trizar el acta de lilescas, distrito elector del joven y rico diputado bilbaíno.

«El desvelo por las riquezas—dice el Eclesiastes—consume las carnes, y sus cuidados quitan el sueño». «Con perdón del libro santo, nosotros podemos asegurar que el Sr. Lequerica no enflaquece a ojos vistos, mientras se consagra exclusivamente a la administración de su sinecdo cal; y es en cambio notorio que viene adelgazando desde que se presentó candidato por lilescas y a punto ha estado de fenece por consunción, si el señor marqués de Figueroa retrasa un día más, el propósito de incluir en el orden del día el examen parlamentario de aquel comicio toledano.

Por fin, el Sr. Lequerica durmió anoche tranquilo, libre de la tortura a que con crueldad que Dios no le tenga en cuenta, le había condenado el Sr. Alcalá Zamora, con sus anuncios de un tormentoso debate primero y con las dilaciones que a propósito del mismo provocara después. Aquí, vino a decir con espontánea donosura el señor Lequerica, todo el mundo habla, todo el mundo interviene; se desvirtúa de todas las elecciones habidas desde que se implantó en España el sufragio universal; hasta las capas de los alcaldes rurales han salido a relucir, desde el fondo de los viejos arcones donde las alcaldesas las guardaron entre manzanas y membrillos; pero la capa más no aparece, y mi capa es el acta de lilescas, y de la legalidad del acta de lilescas el Sr. Alcalá Zamora nada ha podido de nosotros.

Y en este tono zumbón, con un sano humorismo que le conquistó la simpatía general de la Cámara, harta de la verbosidad enfática e insincera prodigada desde que este Parlamento empezó a funcionar, el señor Lequerica pronunció un discurso correcto, de ágiles líneas, de movidos tonos, fresco y alegre, como un empujador. Nota de juventud, de franqueza, de optimismo, que contrastaba con la pesadumbre y agresividad de otras piezas oratorias, como la del señor Albi, que cuando habla no discurre, sino apodrea.

Según expresión de Taíno, el humorismo es algo así como un reflejo de la temperatura moral o medio interior en el que el orador vive o se agita. El Sr. Lequerica, acostumbrado a ser rico, es un humorista por naturaleza, espontáneo y fácil. Al señor Albi, a que a fuerza de grandes trabajos, ahora comienza a disfrutar de los gozos de la opulencia, no le va el espíritu a compás de la mano, y mientras esta fir-

ma cómodamente los cheques, sigue aquel avinagrado por los asonadas y resquemores de la lucha. Plazca aprender de este joven diputado rico que sabe ser rico, y sea más agudo, más ático, más fino que lo que demostró en la tarde de ayer. Sea como la flecha, que tiende a clavarse en el blanco; no como el guijarro, que rueda por el suelo...

SENADO

Sesión del día 11

A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión, bajo la Presidencia del señor Alendzalazar.

Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Fomento y Abastecimientos.

Regulaciones y preguntas

Un secretario da cuenta de haberse recibido algunos telegramas de Cámaras Agrícolas, protestando de la actitud que observan en las Cortes los izquierdistas.

Las izquierdas

El señor ELIAS DE MOLINS dirige un ruego al ministro de Fomento sobre la investigación y explotación de los yacimientos de sales potásicas que existen en las provincias de Barcelona y Lérida, cuyo aprovechamiento es de vital interés para la agricultura y riqueza nacionales.

Lamenta que el Estado no cumpla la ley para la investigación y explotación de sales potásicas.

Se adhiera al Mensaje que los Ingenieros civiles han elevado a la Corona y al Congreso federativo que preparan.

Señala la importancia del Congreso, para el que recaba el concurso de todas las voluntades, y que la Nación llegue a satisfacer sus ansias de regeneración.

A él concurren toda la intelectualidad ingenieril de España, reunida en federación, bajo el patrocinio de S. M. el Rey, siempre atento y preocupado de las necesidades verdaderas de sus súbditos.

Pregunta al ministro de Fomento qué protección oficial va a concederle, ya que entiende que debe estar en relación con la trascendencia y significación del respetado Congreso. (Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.) Finalmente ruega para que no sean detenidos en el Ministerio de Hacienda, los expedientes de Sindicatos Agrícolas despachados ya favorablemente por el ministro de Fomento.

Anuncia una interpelación para ocuparse de los servicios agrarios y en especial de los pecuarios del Crédito Agrícola, y de los Sindicatos y cooperativas agrarias.

El ministro de FOMENTO dirige un saludo a la Cámara al comenzar su discurso.

Dice que el Instituto Geológico ha establecido relaciones que llegaron a feliz término en las concesiones de sales potásicas, da quienes se ha solicitado ayuda económica, y desde luego se adoptaron las medidas necesarias para que el aprovechamiento adquiriera las debidas proporciones.

En cuanto al Congreso de Ingeniería que ha de realizarse, declara que el Gobierno le prestará todo su apoyo, pues reconoce la patriótica labor que ha de realizar y comparte las ideas del señor Molins.

Respecto a la última pregunta, dice que no debe extrañarse del retraso con que en el Ministerio de Hacienda se despachan los expedientes de Sindicatos agrícolas, pues este departamento no puede examinar los asuntos como el de Fomento.

El señor ELIAS DE MOLINS contesta para rectificar y agradecer las frases del ministro de Fomento.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contestando a palabras del señor Elías de Molins sobre lo que ha dicho acerca de los Sindicatos agrícolas, manifiesta que, ligado como se halla este asunto al problema agrario andaluz, aprovecha el momento para explicar la actuación del general La Barrera en Andalucía.

Recordará la situación difícil por que atravesaba Andalucía, lo que determinó el nombramiento del general La Barrera, que desempeñó su cometido a satisfacción del Gobierno.

El señor BURGOS MAZO habla de la complejidad del problema agrario, no sólo en Andalucía sino en toda España, y dice que el general La Barrera no debió haber cesado en su cargo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contesta que la misión del general La Barrera era amarrar las fuerzas de que se dispónia para el más eficaz mantenimiento del orden, y que, por tanto, su acción coercitiva era nula, pues se reducía a una labor de organización que, realizada con el mayor acierto por el general La Barrera, terminaba el cargo que el Gobierno le confiara.

El señor BURGOS MAZO vuelve a insistir en sus arrojaciones.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO añade que la feliz concordia entre obreros y patronos que se observa en algunas provincias no obligan por ahora a medidas de esa índole.

El ministro de FOMENTO. De uniforme, ocupa una tribuna para dar lectura a un proyecto de ley sobre las condiciones de contratos de subarriendo en Sevilla y Córdoba, extensivos a otras provincias y otros sobre emisión de obligaciones para construcción de obras en el puerto de Ceuta.

HOY SALE La Gaceta de España y América : : GR N R VISTA SEMANAL ILUSTRADA 40 páginas, 30 céntimos

Contestación al Mensaje

Se suspende la discusión para dar lectura al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona, que dice así:

SEÑOR: Al contestar al Mensaje de V. M., se complace el Senado en elevar hasta las gradas del Trono el testimonio de su inquebrantable adhesión a la Monarquía, tan intimamente ligada a los grandes hechos de la Historia patria, y el de acendrado afecto a la augusta persona de V. M., cuya penetración con los sentimientos y aspiraciones nacionales ha sido hasta el presente el baluarte más firme de nuestro normal y pacífico desenvolvimiento, y consiguientemente el augurio más halagüeño de nuestra prosperidad y engrandecimiento futuros.

Profunda satisfacción experimenta el Senado ante el hecho venturoso de la paz, como término de la espantable, universal contienda, y como aurora de aquella noble emulación de cultura, de actividad y de trabajo, que sólo puede manifestarse en la convivencia pacífica de los pueblos.

Y esta satisfacción se acrecienta al escuchar de labios de V. M. que nuestras relaciones internacionales, muy especialmente con la Santa Sede, se conservan inalterables en los términos de sincera amistad y de mutua concordia en que, afortunadamente para España, venían manteniéndose y a las que ha prestado V. M. servicios inestimables con la obra de caridad cristiana que tantas amarguras y tantos sufrimientos mitigó durante la tremenda pasada catástrofe.

No puede tampoco el Senado dejar de expresar su complacencia al ver iniciadas nuevas relaciones diplomáticas con aquellos Estados que, como Finlandia, Polonia y República checoslovaca, acaban de nacer a la vida internacional; y aunque advierte la excepción que se refiere a Perogrado, confía en que los beneficiarios de la paz se han de dejar sentir en aquel pueblo y harán posible, en breve plazo, el restablecimiento de las relaciones oficiales, interrumpidas actualmente.

Al iniciarse una nueva fase en la vida de relación de los Estados, el Senado español aprecia toda la importancia de la intervención de nuestra Patria en el Comité ejecutivo provisional de la Liga de Naciones; y está seguro de que dentro de la dirección señalada en el Mensaje a las Cortes de 1907, nuestra política exterior ha de ser tanto más fecunda cuanto más continúa, y ha de permitir que el Gobierno de V. M. coopere eficazmente, en una o en otra forma, a los acuerdos de carácter social que la Conferencia de la Paz prepara.

El examen de la obra pacificadora realizada en Marruecos y de las reformas proyectadas en las posesiones españolas del África Occidental, ha de merecer del Senado la más cuidadosa atención y la sólida más viva, con la mirada puesta, por lo que toca al primero de esos territorios, en el laudable propósito de simplificar servicios, aumentar los recursos locales y disminuir las cargas del Tesoro, ya que, o fortuna, pueda aspirarse hoy a lograr inmediatamente los fines, merced a la labor dirigida por el Alto Comisario y llevada a cabo por nuestro Ejército con la cooperación del elemento indígena.

Con verdadera impaciencia anhela el Senado poder comenzar el estudio de los apremiantes problemas de todo género planteados por el desarrollo de la actividad y necesidades nacionales y por la profunda transformación nacida de la guerra.

No desconoce que para empeño de tanta magnitud ha de ser preciso movilizar grandes recursos, que, por fortuna, puede hallar la Nación en sus propias fuentes de riqueza, más abundantes hoy que nunca; pero todo ello supone un verdadero encadenamiento de reformas, cuya raíz ha de buscarse en la total reorganización de nuestro sistema tributario, a fin de obtener los cuantiosos medios que la empresa demanda, sin que por eso se ponga en peligro el vigor de las fuerzas contributivas del país, ni el desenvolvimiento gradual de los elementos de su riqueza. Coincide, por tanto, con el Mensaje de Vuestra Majestad en reconocer que es exigencia primordial e inaplazable del bien público, después de autorizados los gastos e ingresos del Estado durante el presente ejercicio, la aprobación de un Presupuesto en

que tergan satisfacción cumplida los legítimos requerimientos de la vida nacional, y en cuya dotación se atiende tanto a utilizar los actuales impuestos como a establecer otros nuevos, sobre bases de justicia social, que respetando y aun favoreciendo los intereses de las clases más necesitadas, gravan, sin agobio, el capital protegido por el Estado. Puede estar seguro el Gobierno de V. M. que, para dar cima a tan ardua empresa, no ha de omitir el Senado trabajos ni desvelos.

Al lado de ese primer eslabón de la cadena aparecen sucesivamente y con inaplazable realidad los demás problemas económicos, sociales, de cultura, jurídicos y políticos, cuya mera enumeración consignada en el Mensaje de V. M., basta para dar cabal idea de su extraordinaria importancia. Cuando lleguen a estado de deliberación, ha de examinarse el Senado con aquel cuidado escrupuloso que tiene siempre en el cumplimiento de sus deberes, y aunque ninguno de esos problemas le parezca de escasa monta, todavía se complace en reconocer que se destacan entre ellos, por su trascendencia excepcional, los relativos a la legislación que tienda a mejorar las condiciones económicas y de cultura de las clases trabajadoras, como antecedente necesario para la armónica cooperación del capital y del trabajo en la obra de la producción nacional; los que tocan a la reforma agraria, que por igual remedie los males de la gran propiedad improductiva y de la propiedad excesivamente fraccionada; los que se refieren a las obras públicas, que es imprescindible organizar dentro de un plan sistemático, a fin de encauzar el reproductivo empleo de los capitales que a ellas se consagren; los que hacen referencia al desarrollo de la red ferroviaria, condición de todo desenvolvimiento industrial, y los que afectan, por fin, en lo militar, a la defensa del territorio, y en lo económico, a la de los vitales intereses de la producción española.

En cuanto a la reforma del régimen local y regional, de acuerdo al Senado con el Gobierno de V. M., sólo espera a que sea sometido a su examen, para estudiarla y discutirla, con la serenidad de juicio y ausencia de apasionamientos, requeridas por la trascendencia del empeño y por los deberes que el patriotismo impone a todo en la crítica hora presente.

SEÑOR: Entre las variadas enseñanzas que se deducen de la guerra, brilla con vivísima luz la de que, para salvar a la Patria, basta el amor abnegado de sus hijos.

Inspirado en este santo amor que a todos nos une y asistido de fe inquebrantable en los destinos de nuestra raza, el Senado español está decidido a cooperar con todas sus fuerzas en la gran obra de la reconstitución y engrandecimiento nacional, seguro de que su labor no ha de ser estéril ni las halagüeñas esperanzas de

CONGRESO

Sesión del día 11

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor MARQUES DE FIGUEROA.

El secretario señor LOIGORRI lee el acta de la sesión anterior.

Toman asiento en el banco azul el señor PRESIDENTE DEL CONSEJO y el ministro de la GOBERNACION.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El señor BROCAS hace constar que él no ha pedido el nombramiento de delegados en las últimas elecciones.

El ministro de la GOBERNACION. Amigos de S. S. pidieron al subsecretario de Gobernación que se nombrase delegados; por eso yo pude hacer ayer la afirmación que hice.

Rectifica el señor BROCAS brevemente, insistiendo en que él no había solicitado nada.

Lo de Puebla Larga

El señor PRIETO pide la lectura del artículo 16, y basándose en él solicita que la Cámara declare sucesos de carácter extraordinario los desarrollados en Puebla Larga para extinguir debate sobre ellos y exigir las responsabilidades oportunas.

Termina pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria que marche al lugar del suceso para abrir sobre el terreno una información.

El PRESIDENTE. No puede accederse al debate que el señor Prieto desea plantear. S. S. ha usado ya de la palabra y dirigido un requerimiento al Gobierno. Reglamentariamente yo no puedo concederle más.

El ministro de la GOBERNACION. El Gobierno espera tener más detalles de lo ocurrido para proceder en justicia; mas por lo pronto a mí me satisface saber que todas las fuerzas vivas del pueblo se han dirigido al Gobierno, alabando el comportamiento de la Guardia civil.

El señor PRIETO. Rectifica, insistiendo en que la Benemérita tiene la culpa de sobre el pueblo sin dar los toques de atención reglamentarios.

El ministro de la GOBERNACION. La Guardia civil fué agredida inopinadamente por el pueblo y, como además las autopistas demuestran que algunos de los muertos no lo han sido por baja de mauser, caso por tierra la argumentación del señor Prieto, demostrándose que los revoltosos iban en que la Benemérita tiene la culpa de sublevar.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO. Recoge unas palabras pronunciadas ayer por el señor Alcalá Zamora, reclamando la presencia del señor Maura en la Cámara para discutir el acta de Coria, y

HIPOFOSFITOS SALUD. LAS TINIEBLAS son desvanecidas por la luz ASI MISMO HACE DESAPARECER las enfermedades este famoso Jarabe. Los médicos lo prescriben para enriquecer la sangre y dar fuerza y vigor al organismo; para combatir la inapetencia, anemia, agotamiento, etc. 29 AÑOS DE ÉXITOS CLICÉLITES

Al Tomar la Aspirina. Esté V. Seguro de no tomar otra sino la legítima, o sea la contenida en las Tablettes Bayer de Aspirina que, para proteger a V. contra las imitaciones, llevan marcadas a un lado la Cruz Bayer y al otro "Aspirin 0,5". Para no irritar el estómago, en caso de que éste estuviese algo delicado, no trague V. nunca las tabletas solas; tómelas junto con un buen trago de agua, ó hágalas deslicir en el agua agregándole, si es de su agrado, un poco de jugo de limón ó de naranja, y azúcar.

Los republicanos contra los demócratas

El Sr. AYUSO. Me interesa hacer constar que mi padre no fué al ministerio de la Gobernación, como dijo el señor ministro...

Extensamente combata la tiranía política del Sr. Alcalá Zamora en la provincia de Córdoba, y relata el origen y desarrollo de los sucesos sangrientos ocurridos últimamente en Montilla, de los que culpa a las organizaciones caciquiles.

Con ocasión de esta acta—dice—se ha planteado un amplio debate en el que han intervenido varios oradores...

El Sr. LEQUERICA, candidato electo por Illescas, defiende la validez de la elección. (La Cámara que estaba distraída al comenzar su discurso el Sr. Lequerica, comienza a prestar gran atención al orador.)

A mi—continúa el Sr. LEQUERICA—no me corresponde recoger la parte del discurso del Sr. Alcalá Zamora, en que trataba del problema de las delegaciones en general.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

Termina diciendo al Sr. Goicoechea que carece de dos virtudes que necesitan los ministros: la modestia y la templanza.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

embargo, hoy ha caído en mis manos el siguiente documento:

(Lee una comunicación de una entidad socialista, cuyo nombre y localidad oculta, en la que se impone a un obrero el accesorio de privarle durante dos años del socorro por accidente del trabajo, por no haber votado a los candidatos de la coalición de las izquierdas.)

De nuevo se dirige al señor Alba, para decirle que no ha apelado al socorro más allá de lo que le ha correspondido. Disputó especialmente con el señor Alba, primero, porque éste, alzándose a la vez en su escudo, dijo que estas elecciones son un caso de bandolerismo político...

En segundo lugar, me dirijo a su señoría, y cuando lo hago, observo sonrisas y complacencias en alguna parte de las izquierdas (alude a los romanones), porque considero a su señoría responsable principal de todo lo que está sucediendo, como consecuencia del navajazo alevé al Gobierno nacional, y porque su señoría es lo más viejo, gastado y caduco de la política española.

El señor ALBA dice que no seguirá al señor Goicoechea por los caminos de la insubordinación (Rumores y protestas). Lee la circular electoral que dirigió, siendo ministro, a los gobernadores, para demostrar que cometió la observancia de la real orden de 1903.

Refiriéndose a las Memorias leídas por el señor Goicoechea, dice a este: Lo que su señoría ha hecho utilizando esas Memorias, que tienen carácter de confidencial es la primera vez que se ha hecho en España. Todos hemos sentido un gran respeto a los actos de nuestros antecesores.

Rechaza después que el haya sido causa de la caída del Gobierno nacional. Este cayó porque el señor Maura pidió que se aprobasen los Presupuestos sin discutirlos, y las minorías se negaron a ello.

Termina llamando inconsciente al señor Goicoechea, y diciéndole que para librar de él, le basta con el abanico. (Rumores y protestas).

El Sr. GOICOECHEA no quiere recoger las últimas palabras del Sr. Alba, que entrega al juicio de la Cámara. Vamos a la acusación de indeleza que me dirigió S. S. por el uso de las Memorias de los gobernadores. Estos documentos son documentos públicos, como se demuestra con la misma circular de S. S., en la que se pedían esas Memorias a los gobernadores para que el ministro pudiese formar juicio de las elecciones.

El Sr. GOICOECHEA dice que también el Sr. Lerroux afirmó que ningún radical pidió delegados, y dos candidatos radicales los pidieron al gobernador de Zaragoza para las elecciones de diputados provinciales.

En cuanto a su señoría, es cierto que no le han nombrado delegados, pero es que no le ha regalado el distrito, lo que ha originado la frase de que Posada ha sido albergue para su señoría. (Rumores).

El Sr. LERROUX: A mí no me reorganizaron distritos. En cambio, a su señoría le regalaban cátedras y carteras que no merecía.

El Sr. TEJERO: No sé si los radicales han pedido delegados al gobernador de Zaragoza. Pero si fuese cierto, habrá sido para restablecer el orden público, alterado por los delegados del Gobierno. (Muchas risas).

En votación nominal se aprueba el acta de Illescas, por 110 votos contra 74. Se levanta la sesión a las nueve y media.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS sobre fincas urbanas de Madrid, a módico interés, fácil amortización y con participación de los prestatarios en las ganancias sociales.

La Cooperativa Hipotecaria Sociedad de crédito y ahorro Progreso, 1, Caja, de 10 a 2

SEÑORAS El flujo blanco. Las enfermedades de LA MATRIZ se curan radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley

VENTA principales farmacias y droguerías

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Jopería Pérez Molina, Carrera S. Jerónimo, 29, esquina P. Canalejas

ENFERMOS DEL CABELLO! USAD CAPILAR AMERICANO

Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente.

PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE

Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10.—BARCELONA

CRÓNICA DE SOCIEDAD

SANTOS ENRIQUE Y CAMILO El 15 serán los días del eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, y de los ilustrísimos obispos de Barcelona, Avila y Badajoz, señores Reig y Casanova...

Las condesas de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Los señores de Valdeprados y de San Clemente. Señoras de Vizcarrondo, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohán y Martos.

Señoras de Alvarez Sanz, Bernar, Ronco, Meirás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Villanueva de la Torre de San Braulio, Patilla, San Juge y O'Bryan, Vizcondes de Huerta y Rleta.

Barrones de la Vega de Hoz, Sadrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroft, Navarro Reverter y Asteina, Ureña Pineda, Bailly Bañillero Ilana, Noeli, Folle Lara, Mariategui, Suñer Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polsovieja, Lara, Mateo Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Arestí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijóo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochea, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorente, Ziburru, O'Shea, Coca, Chico, Sebastián, Vico, Villarrova, Alvarez de Toledo y Mengos, Barón, Muñoz Lafaez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Disjor, R. Mellado, Alceger, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llusera, Hauser, Zaraté, Savadera, Allende, Lirios, Kindelán, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Cluria, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Serna de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Pual, Ortíz y González Amezcua.

Cogida de Belmonte

PAMPLONA, 11.—Se ha celebrado la última corrida de feria, lidiándose por vez primera en esta plaza, toros de Albacete...

Primero. «Pintor», cárdeno, bragado. José lo recibe con cinco lances, de ellos sólo tres buenos. El cárdeno toma cuatro varas por tres caídas y un arze.

José muletea adornado y da un pinchazo y media estocada.

Segundo. «Pegajoso», negro. Belmonte lo para con unas verónicas superiores (Ovación). Toma el morito cuatro varas y media estocada.

Belmonte, muy valiente, da naturales y dos de pecho. Al dar el tercero se empuja por el cuello y volteado. José da un pinchazo; más tarde, una estocada y un descabello (Ovación y orja).

De la estuferina dice que Belmonte tiene un puntazo cerca de la oreja izquierda. Hubo necesidad de darle un punto de sutura.

Tercero. «Coquiner», negro, entrepando, con bragas. Domingín da tres verónicas sin importancia. Muy bravo de las bragas, toma cuatro puyazos por dos caídas. Domingín, ayudado por José, muletea y da un pinchazo sin seta y dos medias estocadas.

Cuarto. «Gordito», negro. De salida voltea aparatadamente a Almcndro. José torea con muchas precauciones para dar un bajonazo (Pitos).

Quinto. «Fragoso», negro, bragado. Toma cinco puyazos por cuatro caídas y dos caballos.

José muletea muy adornado, con pase de rodillas y da un pinchazo, media caida y un intento de descabello.

Sexto. «Valeros», negro zaino. Acepta cuatro varas y destroza dos caballos. Domingín, ayudado por todos, muletea tratando de recoger, y atiza dos estocadas atravesadas.

El Abate FARIA

PARA EL DIA 12 CON VITRIOLO

Asamblea de Agricultores en Alcázar

Los días 12 y 13 del actual se celebrará en Alcázar de San Juan una Asamblea de agricultores, convocada por distinguidas personalidades.

Los temas de las ponencias son: I. Derecho, contratación e impuestos en relación con la agricultura.

II. Misión de los centros agronómicos y de industrias rurales que costea el Estado. Sus deficiencias orgánicas, administrativas y contables, y propuesta de reformas que propendan a remediarlas.

III. Medios conducentes al fomento del regadío; así como al mejor aprovechamiento de los terrenos de secano.

IV. Orientaciones de una política forestal.

V. Crédito agrícola. Dificultades para su aplicación eficaz y medios de vencerlas o atenuarlas.

VI. Política de transportes y tratados de comercio que permitan la más amplia exportación de productos excedentes del consumo nacional, así como la importación económica de los elementos precisos para la producción agrícola.

VII. Aspecto mercantil de la producción agraria. Iniciativas que tiendan a garantizar el justo precio y a facilitar y regularizar las transacciones que interesan a los agricultores.

VIII. Enseñanza práctica-teórica de oficio de aplicación a la agricultura, ganadería e industrias derivadas de ellas.

IX. Sanidad de los campos.

X. Ganadería rural.

XI. Seguro agrícola. Sus clases y extensión respectiva de sus diversas aplicaciones.

XII. La tasa. Medios para substituir, ya o modificarla, haciendo compatibles los fines del Gobierno con las conveniencias de los agricultores. Posibilidad, sin daño para el bien público, de relevar o aliviar a éstos de las medidas vejatorias y onerosas trámites a que se ven sometidos.

Firman la convocatoria, senadores, diputados y varios agricultores.

«COCODRILO» Cervecería alemana LA MAS CONCURRIDA POR SU SERVICIO ESMERADO

P'za Príncipe Alfonso, núm. 11

Aguas de Cestona HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. RN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MERMELADAS ALFRED HILL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria Abre la sesión el señor GARRIDO a las once y media de la mañana.

OCASION

BOAS PLUMA DE 5 A 100 PESETAS, MANTELETAS MARABU, ÚLTIMOS MODELOS SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑO, MAS ELEGANTES, MEDIAS SEDA DE TRES COLORES Y NEGRAS A PRECIOS ECONÓMICOS. CUANTOS HILO Y SEDA, TERNOS LANA Y SEDAS, GASAS, CINTAS, FLORES, GRAN RETALERIA DE BORDADOS. TODOS LOS PRECIOS DE ESTA CASA SON LOS MAS BARATOS DE MADRID. GRANDES ALMACENES DE SALDOS.—LORENZANO SERRANO, COLEGIATA, 2 Y 4, TELEFONO 22.24 M.—MADRID.

MAQUINAS para ESCRIBIR Venta Cambio Alquiler

Venancio Guillamet Vergara, 1.—BARCELONA CASA

FOX Lotería, número 30. Esparteros S. Remite diez cimos varios sorteos. Admor. A. Rodríguez.

TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas Clorurado-sódicas—Bicarbonatadas—nitrogenadas—radioactivas.

Enfermedades de la nutrición ARTRITISMO—REUMA—GOTA—ANEMIA Y VALVENCIA

Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas. TERMO-PENETRACION BAÑOS DE LUL. HIDROELECTRICOS, CARBONACEOS, LODOS ARTIFICIALES

Abiertos de 15 Junio a 15 Octubre

Perla Estomacal de R. Fernández Merino Dolor de est

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 11 DE JULIO

Table with multiple columns: BOLSA DE MADRID, COTIZACION, Valores del Estado, etc. Includes data for various securities and exchange rates.

Table with multiple columns: CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, etc. Includes data for various securities and exchange rates.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Novena a Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, los ejercicios...

ESPECTACULOS

LOS DE HOY CENTRO.-A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.-A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica.

Pagamos el 25 por 100 más que las demás casas. PAPELETAS DEL MONTE Espoz y Mina, número 3, entresuelo

Gran Academia «EL NORTE» ARENAL 15, MADRID. Preparación para carreras del ejército y Armada.

MARIA CANOSA Artículos para jardín, balcones, armarios, frigorífico, etc.

Caballeros los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato.

MADRES La dentición atormenta a vuestros hijos. Dadas Lactina Chelvi y evitaréis sus sufrimientos.

SANDALOA PIZA Mil pesetas que presente Cápsulas de Sandaloe mejora...

Pruebe Vd. el exquisito COÑAG CORDON el gran QUINA CORDON que está hoy de moda...

Grimm Water Remedio infalible para combatir todas las afecciones y enfermedades de los ojos.

ACIDO FLUORHIDRICO Fluoruro de sodio y todos sus derivados Espato Fluor de una riqueza superior...

VIDA RELIGIOSA SANTORAL Y CULTOS Día 12.-Sábado.- Santos Juan Cuaberto, abad; Nabor y compañeros, mártires...

El peligro constante de la obscuridad, se evita con las PILAS LAMPARA ELECTRICAS

De venta en Madrid: F. RUIZ, Hortaleza 66-OCHANDARENA

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio...

AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Ríñones. Dálisis, infección 3 gastro-intestinales.

Imágenes y altares José Tena VALENCIA. No calor de consultar esta casa.

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA PARA LA CORRESPONDENCIA.

MAQUINARIA HERRAMIENTAS Utilaje en general. Aparatos de elevar, Muestras de afilar marca «Safety»

Defries En España: FEDERICO RUPPRECHT - BARCELONA

MAQUINARIA HERRAMIENTAS Utilaje en general. Aparatos de elevar, Muestras de afilar marca «Safety»

En España: FEDERICO RUPPRECHT - BARCELONA Cortes, 587, esquina Balmes.

Anuncios breves y económicos

COMPRAR BELLAS alhajas, dentaduras, oro, piano, plata, Plaza Mayor, 23.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, etc.

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Table with columns: Núms, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations.

Premiados con 400 ptas.

Table with columns: Núms, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations.

Premiados con 200 ptas.

Table with columns: Núms, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations.

A TRAVES DE ESPAÑA PAMPLONA

La antigua Pompeyópolis luce estos días sus más ricas guas y bellos atavíos para celebrar sus renombradas ferias de San Fermín.

Con este motivo la animación es extraordinaria, pues a parte de la celebridad de dichas fiestas, Pamplona tiene singularmente atractivos para todos, por su excelente clima durante el verano, sus afueras, sus descolada la catedral, cuya fachada grecorromana tiene un mérito indiscutible, la casa Ayuntamiento, la Diputación, la Audiencia y otros notables edificios.

Estas construcciones antiguas y modernas que hablan de un remoto pasado esplendoroso y de un presente en extremo brillante, tienen también la virtud de mantener vivo el interés del arqueólogo, pasapero, sus monumentos, entre los que del escritor, del poeta y de cuantos se consagran en cuerpo y alma a la literatura y las Bellas Artes.

Para el industrial, para el comerciante y para el hombre de negocios, también tiene sobrados atractivos, pues sus establecimientos industriales y mercantiles hablan de la potencialidad de un pueblo laborioso y rico que tiene el mérito singular de destacarse en todas las manifestaciones de la actividad y del trabajo.

Agréguense a esto las calles amplias, limpias y bien pavimentadas, y se comprenderá que la estancia en la capital de Navarra no puede ser más grata ni agradable, teniendo también en cuenta el carácter agradabilísimo, franco y simpático de los navarros.

Las felices iniciativas del Ayuntamiento y la fecunda labor del actual alcalde



D. FRANCISCO JAVIER ARAIZA Y BALEZTENA ALCALDE DE PAMPLONA

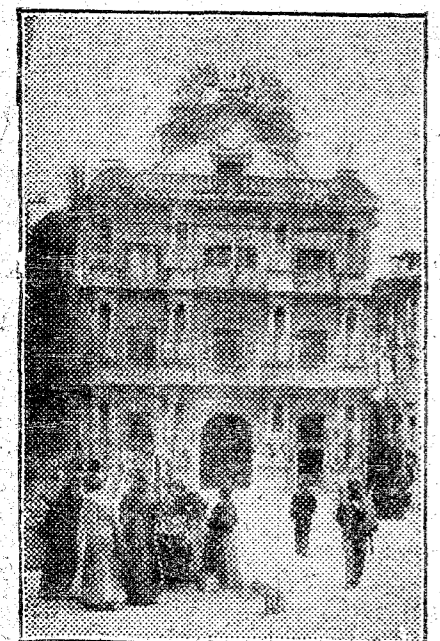
don Francisco Javier Arraiza, son acogidas por el vecindario con elogios y alabanzas.

Su gestión no puede ser más provechosa para los intereses de la población, pues, hombre incansable, trabaja denodadamente por conseguir para Pamplona cuantas reformas y mejoras puedan acentuar su importancia o aumentar sus fuentes de riqueza.

Ahora absorbe sus actividades y energías el proyecto del ferrocarril directo de París-Algeciras con objeto de que éste pase por Pamplona. Las gestiones que al efecto realiza en unión de sus compañeros de Consejo son extraordinarias.

Una de las iniciativas más simpatías y de las que han producido mejor efecto, ha sido, sin duda, la de enviar al Sanatorio de la Pedrosa a varios niños tuberculosos, costeando su estancia en dicho Sanatorio con el remanente de una suscripción abierta por el Ayuntamiento durante la pasada epidemia gripal.

También por iniciativa del señor Arraiza, se han celebrado ya dos excursiones a Elbaio y Barcelona para que los alumnos de la escuela de Artes y Oficios visiten los establecimientos industriales de mayor importancia, instalados en esas capitales.



EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO

Enumerar todas las reformas y mejoras que Pamplona debe al señor Arraiza, daría a este trabajo excepcionales proporciones y por esa razón renunciaremos a ello.

Lo cierto es que allí se le quiere y admira, haciendo la debida justicia a su labor praxérica, a la que realiza acuradamente y a la que desarrollará, sin duda, en el porvenir.

El comercio en la capital navarra es también muy importante y sus calles principales cuentan con establecimientos muy notables y afamados, citando entre otros, por ser de los más antiguos, el gran almacén de tejidos de los Sucesores de Navarra, casa acreditadísima, fundada hace muchos años y establecida en sus amplios locales del Pasco de Valencia, hoy Boulevard de Sarriate.

De otras varias entidades mercantiles nos ocuparemos por separado en los sucesivos trabajos que vamos publicando.

NUEVO CASINO

Cuantos elogios se tributen a este Casino son bien merecidos, porque en provincias es probable que no se encuentre otro que tenga su importancia, por la amplitud de sus salones y su elegante decoración, y por la inteligente organización que se ha dado a sus diferentes dependencias.

Fundado en 1856 no tardó mucho tiempo en tener vida próspera, pues desde el primer momento comenzaron a figurar en sus listas de socios las personas de mayor significación social de la capital de Navarra.

Esa predilección ha persistido a través del tiempo, y por eso, en la actualidad es, como ya decimos, uno de los mejores Casinos de provincias.

Ocupa todo el piso principal de la casa número 44 de la plaza de la Constitución, que es, sin duda, el mejor sitio y el más céntrico de Pamplona.

Su gran salón de fiestas es magnífico, pues tiene una longitud de 37 metros, por 9 de ancho, lo que permite dar grandes bailes que dejan siempre una memoria grata a cuantas personas asisten a ellos, por su esplendor y magnificencia.

Principalmente los bailes de máscaras que se celebran todos los carnavales, constituyen una nota atrayente y simpática, y los bailes de sociedad que se organizan durante las fiestas y ferias de San Fermín, ocupan un lugar preferente en el programa de festejos.

Aparte de este salón, merecen mencionarse los de los billares, peluquería, limpiabotas, cuartos de baño, y en particular la Biblioteca, en la que figuran las obras más importantes de los autores nacionales y extranjeros.

La Junta directiva del Nuevo Casino está formada por elementos tan pres-

tigiosos como D. Joaquín Múgica, presidente; D. Manuel Negrillo, vicepresidente; D. Angel Baraluze, tesorero; D. Blas Gómez, contador; D. José Alfofno, vicesorero, D. Matías Loichaga, vicecontador; D. Jesús Martialag, bibliotecario; D. Ramón Bajo Urbarri, vicebibliotecario; D. Fermín Marquina, secretario; D. Joaquín Gortari, vicesecretario, y D. Domingo Añuelas, administrador general.

Este grupo de hombres ilustrados y activos no limitan su actuación a laborar por la prosperidad del Casino, sino que la prolongan fuera de él, realizando en su nombre obras benéficas, sin ostentación ni aparato y colaborando en cuantos actos se realizan para obtener una mejora que redunde en beneficio de la capital, pues el concurso del Nuevo Casino no falta jamás que se solicite, siendo, por tanto, factor valioso para el desenvolvimiento moral y material de Pamplona.

Para terminar, queremos hacer constar porque la omisión de este dato sería imperdonable, que los empleados del Nuevo Casino disfrutan sueldos decorosos, y en consonancia con la carestía de la vida, y que, además, se les han concedido derechos pasivos para cuando faltos de energías por exceso de edad o enfermedades no puedan continuar prestando sus servicios.

Huelga que elogiamos como se merece tan plausible acuerdo, revelador de que la Junta del Nuevo Casino no vive de espaldas a la realidad, y que siguiendo las equitativas orientaciones que predominan en el mundo, se apresta a colaborar prácticamente en la radical transformación que se está operando en todos los órdenes de la vida.

Sociedad Mercantil Vinícola Navarra

Desde el año 1881 en que fué constituida, viene contribuyendo esta entidad a mantener la preponderancia industrial de Navarra, por ser dentro y fuera de la región una de las más activas y laboriosas.

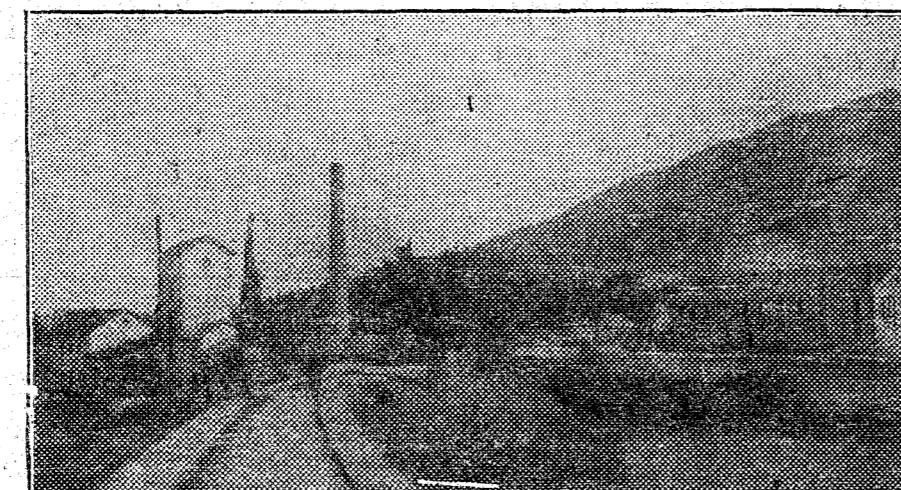
Fundada con un millón de pesetas, inteligentemente dirigida y escrupulosamente administrada, le fué relativamente fácil abrirse camino y realizar sus primeros avances.

En sus comienzos se dedicó al comer-

ciales, por cuya circunstancia mantiene en la actualidad un activo comercio de exportación de vinos, especialmente con Francia y con algunas Repúblicas Sudamericanas.

La guerra, como es natural, combuyó sus progresos, pero ahora que con la firma del Tratado de paz comienza a restablecerse la normalidad, no es aventurado augurarle nuevas conquistas de mercados, en los que se muestra especial predilección por los exquisitos vinos españoles.

Para lanzarse a esas conquistas con probabilidades de éxito, su actual Consejo de Administración, formado por personas tan ilustradas, inteligentes y activas



FABRICA DE LA VINICOLA NAVARRA

ción y a la beneficencia de vinos, y como en la implantación del negocio procuraron sus fundadores, que más que a las exigencias del momento, respondiera a las necesidades del porvenir, no es de extrañar que desde luego pudiera competir dignamente con las entidades similares de España y del extranjero.

El volumen de sus operaciones se acentuó considerablemente de año en año, y ante resultados tan satisfactorios, se decidió a ampliar su radio de acción, estableciendo al efecto fábricas de alcohol vinícola e industrial en Las Campanas, en cuyo punto tenía también instaladas sus grandes bodegas, que actualmente gozan de muy justa reputación.

Como para seguir paso a paso el desenvolvimiento de esta prestigiosa entidad tendríamos que dar excepcionales proporciones a estas notas informativas, hemos de limitarnos a hacer constar que en los 39 años que desde su fundación han transcurrido, ha luchado denodadamente hasta salir victoriosa y conseguir imponer sus productos en los mercados más impor-

como don Eugenio Arraiza, presidente; don Cornelio Arellano, vicepresidente; don Joaquín Armendáriz, vocal, y don Joaquín García Tuñón, secretario, viene realizando una gestión de las más acertadas y fecundas.

Por su parte, el competente director de las bodegas y de la fábrica, don Manuel Espiga, pone a contribución inteligencia y voluntad para que cada vez reúna la producción de esta empresa mercantil e industrial mayores ventajas.

Las distintas reformas y ampliaciones que en el transcurso del tiempo indicado se han ido introduciendo en esta industria, la han colocado en inmejorables condiciones para poder servir fácilmente y con la mayor oportunidad cuantos pedidos le haga su distinguida clientela, pues además de contar con numerosos vagones-cubas de su propiedad, se halla dotada de una vía apartadero que une las bodegas y fábrica de alcohol con la red general de la Compañía del Norte, que anula a la estación de Biurrun-Campanas,

La Vasco-Navarra

A todo hombre de negocio le es conocida esta entidad, pues los progresos que ha realizado desde que fué constituida, han difundido su fama por todas partes.

A esos avances incesantes han contribuido las acertadas iniciativas de su competente Consejo de Administración y la prontitud y seriedad con que procede la Sociedad en sus relaciones con el público.

Por esta circunstancia goza La Vasco-Navarra en la amplia esfera de seguro de grandes y sólidos prestigios, y en su 19.º ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre último ha obtenido resultado altamente satisfactorio, lo que concurre también a corroborar el extraordinario crédito que se ha sabido conquistar en su larga vida.

El desenvolvimiento seguido por la Sociedad durante el último quinquenio puede ser debidamente apreciado, teniendo en

cuenta que el capital social que era en 1914 de 3.343.205 pesetas, se elevaba a 8.860.000 en 1918, que los valores subieron igualmente de pesetas 1.142.437,19 a 1.518.059,80 y que las cuentas de la Caja Bancos y banqueros avanzó también de 45.707,89 a 126.726,67 pesetas.

En cuanto a las reservas que la entidad tiene constituidas ascendieron también de 688.894,93 a 992.639,98 y con respecto a las utilidades líquidas pasaron de pesetas 69.407,61 a 189.877,88, aumento considerable que revela al mismo tiempo que la excelente labor de los altos gestores de la Sociedad, que es cada vez mayor la confianza que el público le dispensa.

Por los beneficios del pasado año han percibido las acciones un dividendo de 11 pesetas cada una y, además, a propuesta del Consejo se acordó bonificar las 8.000 acciones que la Sociedad tiene en circulación en el 9 por 100 de su valor nominal.

El nuevo Consejo ha quedado constituido por don Martín Solano, presidente; don Manuel Ciganda, vicepresidente; don

Teodosio Sagres, secretario; don Antonio Erice, don Canuto Mina, don Cecilio Azcárate, y don Juan Andrés Aguirre vocales efectivos y don Pedro Uranga y don Alvaro Gabete, vocales adjuntos. La dirección técnica de la entidad está confiada desde 1911 a don Bonifacio Guregui, considerado como una verdadera autoridad en la compleja ciencia del seguro como viene demostrando desde aquella fecha con la intensa y fecunda labor que ha realizado.



ILMO. SR. D. JOSÉ M. ARAANDA DIGNÍSIMO GOBERNADOR CIVIL DE PAMPLONA

Sociedad Navarra de Industrias

El resurgimiento industrial que desde hace algunos años se viene observando en casi todas las regiones españolas, a la vez que destruye la nefasta leyenda de que aquí no existe espíritu de asociación, ni actividad y arretos para acometer grandes empresas, está impulsando a nuestro país hacia un porvenir próspero por todos conceptos.

A ello viene contribuyendo en una buena parte la «Sociedad Navarra de Industrias», domiciliada en Pamplona, que, a pesar de contar tres años escasos de vida, es una de las pocas que sin vacilaciones ni titubeos han conseguido desenvolverse en sentido ascendente desde el primer momento.

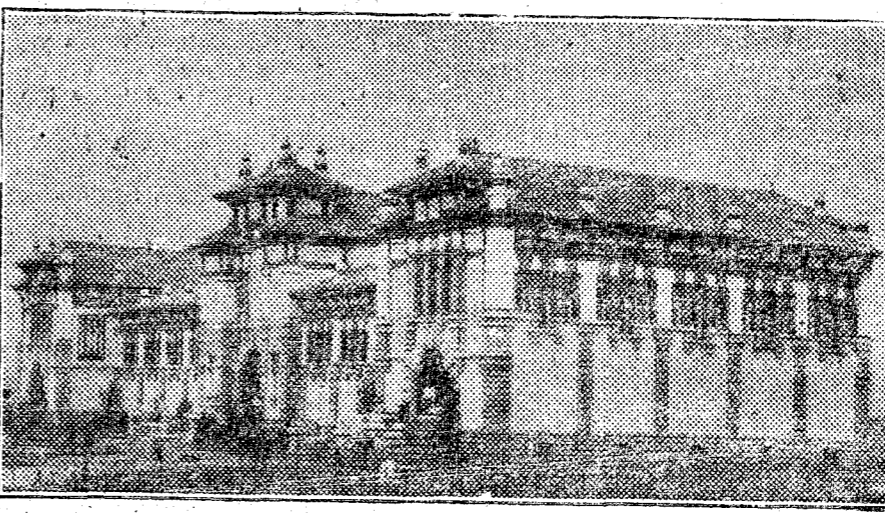
Su objeto era dedicarse a la fabricación de fábricas de patata, y, al efecto, compró la fábrica de Eguleza de Lodosa (Navarra), en la que, después de introducir importantes innovaciones, comenzó a producir en gran escala, proporcionando a la zona agrícola de la fábrica extraordinarios beneficios.

Posteriormente, queriendo abarcar en su amplio radio de acción nuevas industrias, estableció una gran fábrica de ácido sulfúrico y de superfosfatos, que obtuvo la mejor acogida y que actualmente constituye para la entidad una fuente de ingresos muy estimable.

El éxito obtenido por las dos industrias indicadas está justificado, porque a la inteligente dirección técnica se une un personal especializado y bien retribuido, circunancias ambas que dan como resultado una producción excelente que no admite competencia.

El capital social es de dos millones de pesetas y su actual Consejo de Administración está formado por don Cecilio Azcárate y Lana, presidente; don Joaquín Beunza Redín, vicepresidente; don Clemente Machifena, secretario; don Lorenzo Roca y don Ramón Díez Burguete, consejeros; este último desempeña también el cargo de administrador.

La ilustración y competencia que concurren en ese grupo de prestigiosos elementos justifica también los progresos que hemos apuntado, pues todos y cada uno de ellos cooperan muy eficazmente a la consolidación de los prestigios de esta importante entidad industrial, cuyas oficinas tienen establecidas en Pamplona, en la Plaza del Consejo, 1, piso baja.



EDIFICIO DEL CONGRESO VITICOLA

Casa en San Sebastián = SAN MARTIN, 22 = ARILLA & C^A EDITORES DE MÚSICA Almacenista de Pianos Armoniums, Gramphones Discos e Instrumentos para Banda y Orquesta PAMPLONA

Nuevo Casino Eslava

Como su nombre indica, este Casino se fundó en memoria del insigne músico navarro D. Hilarión Eslava, y aunque desde su constitución han transcurrido cuarenta años, no por eso ha quedado rezagado, pues cuantos desde entonces han intervenido en su dirección como miembros de la Junta directiva, han puesto especial empeño en irle haciendo evolucionar para que siempre respondiera a la importancia indiscutible de la capital de Navarra.

Se halla establecido actualmente en la Plaza del Castillo, en amplísimo local, que ocupa dos pisos de la finca, disponiendo de varios cuartos de baños, de grandes salones decorados con verdadero gusto y esplendor y de una Biblioteca que será, sin duda, una de las mejores de la región, en la que figuran cerca de 4.000 volúmenes de las obras más importantes de los autores españoles y extranjeros.

Lo que revela su amor al estudio, nos lo ofrece el hecho de que dedique a la suscripción de periódicos y revistas, y a la adquisición de libros la cantidad de 2.000 pesetas anuales.

Por si eso fuera poco, vota también créditos extraordinarios con este objeto, ascendiendo a 10.000 pesetas el acordado en el pasado año.

El número de socios con que ahora cuenta, es el de 450, siendo un verdadero honor el pertenecer a este Casino, por la escrupulosa selección que se hacen de los que solicitan ingresar en el mismo.

Tiene, además, otro aspecto simpático que le hace acreedor a la gratitud de las clases humildes y desvalidas, y es que tiene verdadero interés en figu-

rar por sus donativos a la cabeza de cuantas suscripciones se organicen con fines benéficos.

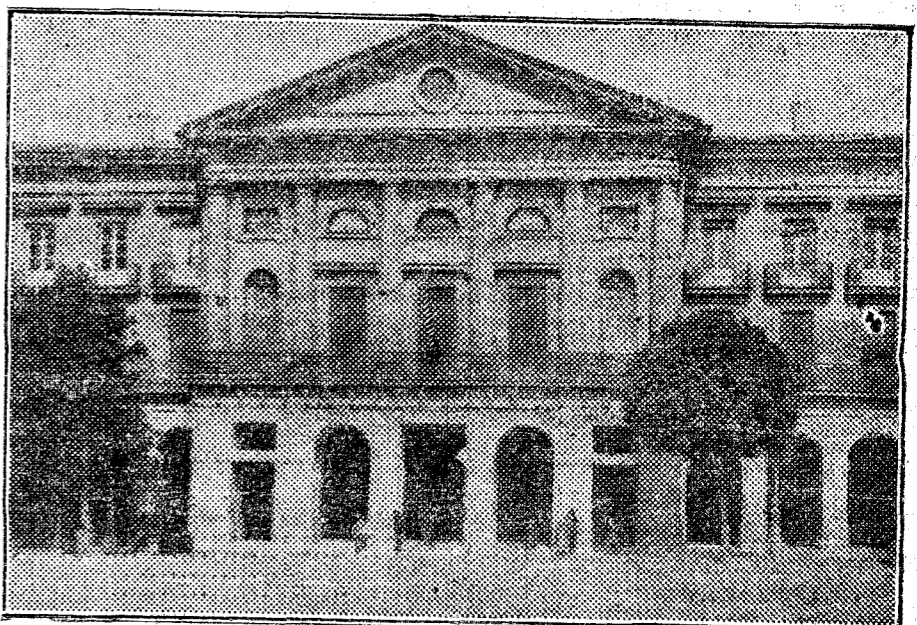
Baste decir que el Nuevo Casino Eslava es uno de los que pueden considerarse como verdaderos puntales de la Junta de Caridad, cuantas escuelas, misericordia de cuantas instituciones benéficas hay constituidas en la capital de Navarra.

Amante de la música, no sólo contribuye al sostenimiento del Orfeón pamplonés, sino que costea constantemente un quinteto que, bajo la inteligente dirección de D. Felipe Aramendi, hace pasar a los socios agradables ratos, interpretando con singular maestría las obras musicales de mayor nombre.

En la actualidad está construyendo una amplia entrada por la calle del Pozo Blanco, con una magnífica escalera de mármol, reforma importante que será un aliciente más de los que adornan al Casino.

Su Junta directiva está formada por D. Claudio Lozano, presidente; don José Guidotti, vicepresidente; D. Humbelino Urmeneta, contador; D. Eduardo A. Andrés, tesorero; D. Daniel Zeraquiegui, vocal primero; D. José Guerra, vocal segundo; D. Julián Abadía, secretario, y D. José Pastor, vicesecretario.

De la gestión que realizan tan competentes personas, nada hemos de decir, porque los datos que anteceden constituyen su mejor elogio, dando una idea de la situación próspera del Casino, el hecho de que en los dos bailes que organizó en los últimos carnavales se gastó 7.000 pesetas.



PALACIO DE LA DIPUTACION

Centro Aragonés

La numerosa colonia aragonesa de Pamplona cuenta desde hace unos seis años, aproximadamente, con un Centro elegantemente instalado, que viene sirviendo a la vez que lugar de honesto esparcimiento de sus socios, factor importante para el florecimiento de las letras y de las artes.

Su prestigiosa Junta directiva, formada por don Pascual Luna, presidente; don Modesto Font, vicepresidente; don Pedro Lozano, tesorero; don Ignacio Farocotador; don Florencio Givado, don Alberto Marqués, don José Ferrer, don Manuel Pascual, don Mariano Lamana, don Rafael Ferrer, vocales; don Mariano Yera, secretario, y don Francisco Ibáñez, vicesecretario y bibliotecario, realiza una gestión digna de encomio, porque no sólo se encamina a laborar por la prosperidad del Centro, sino que persigue el objetivo de realizar obras benéficas, y de ayudar

na el Centro Aragonés; su excelente local y espacioso vestíbulo; sus amplios salones de billar, trésculo y biblioteca; su magnífica terraza en alto y las demás dependencias del Casino, son admirables.

Todas ellas se ven constantemente animadas, sin que se necesite el aliciente de las fiestas para congregarse a la colonia, pues ésta, para evocar a la patria chica, a la que profesa verdadera veneración, se reúne cotidianamente en su Casino, que es para ellos como un pedazo arrancado de aquella bendita tierra.

En la actualidad, la Junta directiva tiene acordado introducir importantes mejoras en el local, y tiene en estudio el establecimiento de clases para la instrucción de los hijos de los socios.

Desde luego puede asegurarse que este Centro es uno de los más importantes de Pamplona, que, noble y cariñosa, con todo lo que contribuye más o menos directamente a dar a los pueblos el carácter inconfundible de cultos y progresivos, tiene verdaderas simpatías por él y por la colonia aragonesa allí domiciliada.

CARBONELL HERMANOS

GARAGE CIUDADELA, 19, PAMPLONA

AUTOMÓVILES BERLIET MOTOCICLETAS INDIAN NEUMÁTICOS HUTCHINSON AUTOMÓVILES DE ALQUILER TALLER DE REPARACIONES ACUESORIOS VULCANIZADOS BUJÍAS ROSPÍ Teléfono 153-bis

moral y materialmente a los aragoneses y pobres de la localidad que a ella acuden en demanda de protección y amparo. Además, organiza frecuentes veladas literarias, funciones teatrales y cuantos festivales pueden contribuir a poner de relieve la cultura de la colonia aragonesa y sus singulares aptitudes para destacarse en esas manifestaciones artísticas y literarias. Alma de estas fiestas es el vicepresidente del Centro, don Modesto Font, quien en la organización de todas ellas pone el sello de su buen gusto y de sus felices iniciativas. Labor tan intensa justifica el arraigo y las simpatías con que cuenta en Pamplona